



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



INFORME ANUAL

2022

**Mecanismo de Protección Integral de
Personas Defensoras de Derechos Humanos
y Periodistas de la Ciudad de México**



Contenido

Introducción.....	5
1.ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX.....	6
1.1 Junta de gobierno.	6
1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX.....	8
1.3 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM).	9
1.4 Mesa de Trabajo Multisectorial.	10
1.4.1 Presentación del Informe de la Segunda Mesa de Trabajo Multisectorial “Foro de Seguridad Digital para el Ejercicio del Periodismo y la Defensa de Derechos Humanos”.	10
1.4.2 Tercera Mesa de trabajo Multisectorial Conversatorio “Derechos de las Audiencias.	11
2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX.	13
2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo (Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección).	13
2.2 Incorporaciones.....	15
2.3 Seguimiento a casos de incorporación.....	18
2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX.	19
2.5 Seguimiento de Atenciones y canalización de casos del MPI CDMX.....	20
2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.	21
2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.....	22
2.8 Medidas otorgadas.	23
3. CAPACITACIONES.....	26
3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.	26
3.1.1 Talleres de autoprotección.	26
3.1.2 Acciones de Prevención y Capacitación.	27
3.1.3 Formación y capacitación del equipo MPI CDMX.	29
3.1.4 Capitaciones en Transparencia.....	30
4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	31
4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.	31



4.1.1 Base MPI CDMX.....	31
4.2 Colaboración interinstitucional.....	33
4.2.1 Reuniones.....	33
4.2.2 Eventos.....	36
4.2.3 Eventos en Transparencia.....	38
5. VISITA RELATORA ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS.	40
5.1. Proceso de Atención del MPI CDMX.....	40
5.1.1 Marco jurídico.....	40
5.1.2 Ruta para documentar, acompañar, atender y/o dar seguimiento a casos en la Ciudad de México.	41
5.2 Personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de desplazamiento (que habitan o transitan) en la Ciudad de México, atendidas por el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022.	47
6. ASUNTOS JURÍDICOS.	49
6.1 Convenios e Instrumentos Jurídicos suscritos en 2022.....	50
6.1.1 Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.....	50
6.1.2 Escuela de Periodismo "Carlos Septién García".	50
6.2 Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.....	51
6.3 Convenios de Asignación de Recursos de Acción Social.....	52
6.4 Seguimiento a Convenios.....	52
6.4.1 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, CDHCM.....	52
6.4.2 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, C5.	52
6.4.3 Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, INJUVE.	53
6.4.4 Alcaldía Miguel Hidalgo.....	53
6.4.5 Alcaldía Cuauhtémoc.....	54
6.4.6 Secretaría de Cultura / Casa Refugio Citlaltépetl, CRC.....	54
6.4.7 Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.....	55
6.4.8 Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.....	55
6.4.9 Escuela de Periodismo "Carlos Septién".....	56
7. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	57



5.1 Informes..... 60

8. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO 61

8.1 Comité de transparencia..... 61

8.2 Portales de transparencia..... 62

8.2.1 Plataforma del Sistema de Obligaciones de Transparencia, (SIPOT) 62

8.2.2 Plataforma local de transparencia 62

8.2.3 Plataforma Nacional de Transparencia..... 62

8.2.4 Página institucional del MPICDMX 63

8.3 Estadística de solicitudes de información..... 63

8.4 Gobierno Abierto. 65

Anexo 1. Actividades de capacitación y prevención de 2022. 66

9. Anexo fotográfico 69

9.1 enero 69

9.2 febrero..... 70

9.3 marzo 73

9.4 abril 79

9.5 mayo..... 84

9.6 junio 92

9.7 julio..... 99

9.8 agosto..... 103

9.9 septiembre..... 112

9.10 octubre..... 121

9.11 noviembre..... 125

9.12 diciembre 129



Informe anual correspondiente al ejercicio 2022 que rinde la Dirección General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX).

Introducción.

El Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX), es un órgano público descentralizado responsable de generar las condiciones necesarias para que las personas defensoras de derechos humanos y los periodistas en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión, que habiten o transiten por la capital puedan contar con el apoyo de los entes públicos gubernamentales de la ciudad, con el fin de generar acciones y estrategias que les permitan no solo salvaguardar su seguridad e integridad, sino también, recuperar su proyecto de vida. Para poder cumplir con su finalidad, en el MPI CDMX se realizaron las siguientes acciones para el ejercicio 2022:

- Cumplimiento del calendario de sesiones de los órganos de gobierno que integran el MPI CDMX;
- Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo; otorgamiento de medidas de protección, prevención, urgentes y sociales; Incorporaciones por procedimiento ordinario y extraordinario; atenciones y canalizaciones; atención y apoyo a casos incorporados al Mecanismo de Protección del Gobierno Federal.
- Colaboración interinstitucional con las instancias del Gobierno de la Ciudad de México, instancias federales, organizaciones sociales y organismos internacionales;
- Realización de cursos de prevención y capacitación sobre derechos humanos, derecho a defender derechos y libertad de expresión, uso de la tecnología para la acción social (activismo digital), derechos digitales y uso de datos abiertos para la defensa de los derechos humanos y el periodismo, seguridad digital y prevención de ataques digitales, comunicación, periodismo y perspectiva de género.
- Instalación de “Base Derechos Humanos” y “Base Mecanismo” para garantizar el ejercicio de la protesta social y libertad de expresión;
- Rendición de informes de transparencia y gobierno abierto.
- Generación del Informe 2022, herramienta para la prevención y detección de riesgos en el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.



1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX.

Con el objetivo de proteger, respetar y garantizar los derechos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en la Ciudad de México, este MPI CDMX ha establecido como eje rector el trabajo coordinado con los órganos de gobierno. En tal sentido se informa de las actividades de los órganos en el ejercicio 2022.

1.1 Junta de gobierno.

De conformidad con el calendario anual de sesiones de la Junta de Gobierno para garantizar las acciones coordinadas en beneficio de la atención integral a personas defensoras de derechos humanos y periodistas de la ciudad, este máximo órgano de gobierno sesionó en **una ocasión en sesión extraordinaria y cuatro sesiones ordinarias** en donde se abordaron temas de sustantivos para el cumplimiento de los objetivos de este MPI CDMX. A continuación, se desglosa el contenido de las sesiones.

CUADRO 1. SESIONES JUNTA DE GOBIERNO 2022			
Número de sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Temas abordados
Primera	Extraordinaria (Virtual)	18 de febrero de 2022	<p>Para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente a los meses noviembre-diciembre 2021; Informe Anual de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2021; Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del MPI CDMX 2022; Lineamientos de Austeridad y Ahorro para el MPI CDMX, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022. <p>Para conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, del MPI CDMX, correspondiente a los meses de diciembre 2021 y enero 2022; Reporte del cuarto trimestre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) del MPI CDMX 2021; El PAAAPS del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2022, así como su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Primera	Ordinaria (Virtual)	18 de marzo de 2022	<p>Para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe bimestral de actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente a los meses enero-febrero 2022; <p>Para conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> El calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del MPI CDMX 2022; Cartas de intención de continuidad de las personas Consejeras Consultivas del MPI CDMX; El informe del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal del MPI CDMX, correspondiente a febrero de 2022.



CONTINÚA CUADRO 1. SESIONES JUNTA DE GOBIERNO 2022			
Número de sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Temas abordados
Segunda	Ordinaria (Virtual)	17 de junio de 2022	<p>Para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente a los meses marzo-abril 2022; Convocatoria para la elección de dos personas expertas en derechos humanos, que fungirán como integrante y suplente del Consejo Consultivo del MPI CDMX. <p>Para conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reporte del primer trimestre 2022 del PAAAPS; Informe del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo 2022.
Tercera	Ordinaria (Virtual)	23 de septiembre de 2022	<p>Para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes Bimestrales de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, de los meses mayo-junio y julio-agosto correspondientes al ejercicio 2022; Estados Financieros del MPI CDMX, correspondientes al Ejercicio 2021; <p>Para conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio SCG/DGCOICS/0631/2022; relacionado con el Informe Anual de Desempeño General 2021 y el Informe de Opinión de Comisarios del Ejercicio 2021, emitidos por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Reporte del Segundo Trimestre del PAAAPS del MPI CDMX, correspondientes al Ejercicio 2022; Informe del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, del MPI CDMX, de los meses junio, julio y agosto, correspondientes al Ejercicio 2022. Movimientos del presupuesto del MPI CDMX con cifras al 31 de agosto de 2022.
Cuarta	Ordinaria (Virtual)	16 de diciembre de 2022	<p>Para aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe Bimestral de Actividades de la Dirección General del MPI CDMX, correspondiente a los meses septiembre-octubre 2022; Plan Anual de Trabajo del MPI CDMX 2023; Lineamientos de Acción Social de las Medidas de protección del MPI CDMX para el Ejercicio Fiscal 2023 y; El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023. <p>Para conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Techo Presupuestal 2023; El Reporte del Tercer Trimestre del PAAAPS del MPI CDMX, correspondiente al Ejercicio 2022; El Informe del Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre, correspondiente al ejercicio 2022. <p>Es relevante señalar que en la sesión de la Junta de Gobierno del MPI CDMX, como órgano máximo de decisión, se informó sobre un caso de agresión a una persona periodista. Al respecto, la Dirección General del MPI CDMX reiteró la necesidad de coordinación para atender el caso; por su parte las instituciones integrantes externaron su disposición de colaboración.</p>

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX.

Durante el ejercicio 2022, el Consejo Consultivo del MPI CDMX participó en las sesiones de la Junta de Gobierno y el Consejo de Evaluación de Medidas del MPI CDMX, así como en la canalización de casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas para la atención del MPI CDMX.

Por otro lado, es importante señalar que el 12 de julio de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “*Aviso por el que se da a conocer la convocatoria para la elección de la persona integrante del consejo consultivo y su suplente, misma que deberá ser experta en la defensa de derechos humanos del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México*”. Puede consultarse en:

<https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Gaceta%20Oficial%20CDMX%2012%20jul%202022.pdf>

Asimismo, como parte del seguimiento a la convocatoria durante la Tercera Sesión de la Junta de Gobierno, se informó del proceso con el Grupo de Trabajo conformado para participar en las actividades propias de dicha convocatoria.

Finalmente, al no existir las suficientes postulaciones se publicó el 9 de noviembre de 2022, en la Gaceta Oficial publicó el “*Aviso por el que se declara desierta la Convocatoria para la elección de la persona integrante del Consejo Consultivo y su Suplente, misma que deberá ser experta en la Defensa de Derechos Humanos del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México*”. Disponible en:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/513080a92dd4e7b53cae13783c1fd6e9.pdf



1.3 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM).

El Consejo de Evaluación de Medidas es el órgano responsable de la toma de decisiones sobre las medidas del Plan de Protección Integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas incorporadas al MPI CDMX. Por tal motivo, este órgano dio cumplimiento al calendario anual de sesiones 2022, destacando que se llevaron a cabo **seis sesiones en donde se abordaron 11 casos, siendo siete casos de personas defensoras de derechos humanos y cuatro de personas periodistas.**

CUADRO 2. SESIONES ORDINARIAS DEL CEM 2022													
Tipo de sesión	Número de sesión	Fecha	Atención	Total de casos por sesión	Caso			Perfil		Identidad			
					Presentación	Seguimiento	Conclusión	Persona defensora de derechos humanos	Persona Periodista	Colectivo	Mujer	Hombre	LGBTTTI
Ordinaria	Primera	25 de febrero de 2022	Virtual	3	1	2	-	2	1	1	-	2	-
Ordinaria	Segunda	22 de abril de 2022	Virtual	2	1	1	-	1	1	-	-	2	-
Ordinaria	Tercera	24 de junio de 2022	Virtual	2	1	1	-	2	-	2	-	-	-
Ordinaria	Cuarta	26 de agosto de 2022	Virtual	2	-	1	1	1	1	1	1	-	-
Ordinaria	Quinta	28 de octubre de 2022	Virtual	2	-	2	-	1	1	2	-	-	-
Ordinaria	Sexta	09 de diciembre de 2022	Virtual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales				11	3	7	1	7	4	6	1	4	-

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

Vale la pena destacar que durante la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas del MPI CDMX, como punto relevante se presentó el Informe de la Herramienta para la Prevención y Detección de Riesgos en el Ejercicio de la Libertad de Expresión y el Derecho a Defender Derechos Humanos, correspondiente al Ejercicio 2022.



1.4 Mesa de Trabajo Multisectorial.

Con fundamento en el Artículo 35, de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, este órgano de coordinación y consulta del MPI CDMX, realizó trabajos de colaboración y articulación de diversos sectores, por ejemplo, de participación interinstitucional con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, organizaciones de la sociedad civil, personas defensoras de derechos humanos, personas periodistas, representantes de la academia y toda persona interesada, con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que habiten o transiten en la Ciudad de México.

1.4.1 Presentación del Informe de la Segunda Mesa de Trabajo Multisectorial “Foro de Seguridad Digital para el Ejercicio del Periodismo y la Defensa de Derechos Humanos”.

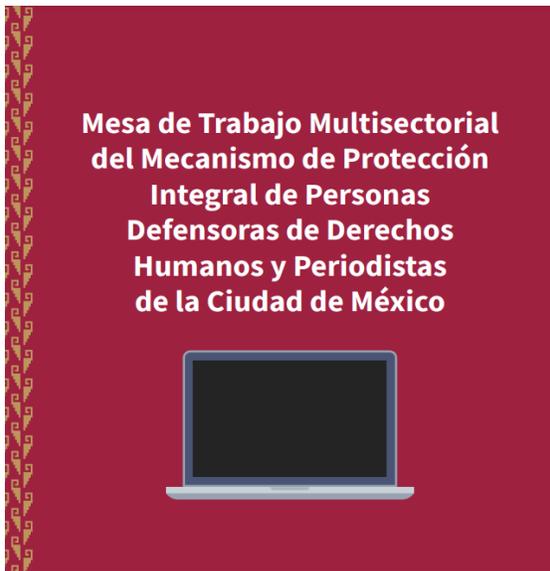
De esta forma, el 08 de septiembre se llevó a cabo la presentación del Informe de la Segunda Mesa de Trabajo Multisectorial “*Foro de Seguridad Digital para el Ejercicio del Periodismo y la Defensa de Derechos Humanos*”. Dentro de los puntos relevantes del informe destacan la importancia de proporcionar herramientas de prevención a personas periodistas y defensoras de derechos humanos. Por tanto, el Foro se constituyó como un espacio de escucha activa sobre la experiencia de las personas participantes donde intercambiaron mutuamente sus experiencias, analizaron los impactos de las amenazas y riesgos que las vulneran en el ámbito digital, así como las secuelas en la salud mental y la importancia del autocuidado digital.

Además, se lograron identificar algunas de las oportunidades que tienen las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar, garantizar y avanzar en la implementación de acciones para la atención integral desde un enfoque de derechos humanos, de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

El evento se transmitió vía *Facebook Live* en las cuentas del MPI CDMX y de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la CDMX. Se contó con la presencia de Social TIC y Artículo 19 que se puede visualizar en el siguiente *link*, <https://fb.watch/hgOIC2O8Uy/>



En la siguiente imagen se muestra la portada del informe “*Foro de Seguridad Digital para el Ejercicio del Periodismo y la Defensa de Derechos Humanos*”. El informe puede ser consultado en:
<https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/631/b53/280/631b532807ad6230603636.pdf>



1.4.2 Tercera Mesa de trabajo Multisectorial Conversatorio “Derechos de las Audiencias.

De igual modo, el 29 de noviembre del 2022 se llevó a cabo la Tercera Mesa de trabajo Multisectorial a través del *Conversatorio “Derechos de las Audiencias”*, que tuvo por objetivo generar un espacio de reflexión con especialistas en torno al Derecho de las Audiencias, destacando las garantías y derechos actualmente establecidos y la importancia de regular a futuro en favor de estas, particularmente en la diferenciación de información y opinión; elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa, así como la vigilancia y sanción en esta materia.

Se contó con la presencia de la Licda. Tobyanne Ledesma Rivera, Directora General del MPI CDMX; el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (IESIDH); el Mtro. Mauricio Ortega Guzmán, de la Escuela de Periodismo Carlos



Septién García, quienes estuvieron en la inauguración. Posteriormente, en la mesa denominada “Derechos de las Audiencias. Origen y Trascendencia”, participaron en la Ponencia la Dra. Raquel Ramírez, Directora de la Escuela Feminista de Comunicación y la Dra. Adriana Solórzano, moderando la Directora del MPI CDMX.

Finalmente, en la segunda y última mesa “Defensa de las audiencias, un ejercicio cotidiano”, participaron el Dr. Felipe López Veneroni, el Dr. André Dorcé. Académico e integrante de Poder Prieto y la Licda. Vania Sisaí Rodsan, actriz e integrante de Poder Prieto. Moderando el Lic. Marco Antonio Bravo Bedolla, IESIDH.

No se omite mencionar que cada mesa tuvo una sesión de preguntas y respuestas y las conclusiones fueron dadas por la Licda. Tobyanne Ledesma Rivera, y el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Directora General del MPI CDMX y el Director General de IESIDH, respectivamente.

En 2023 se realizará la presentación del informe de dicha mesa, con la concentración de todos los resultados obtenidos.

A continuación, se muestra la imagen de difusión de la Mesa de trabajo Multisectorial 2022 *Conversatorio “Derechos de las Audiencias”*.





2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX.

2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo (Coordinación de Desarrollo y Evaluación de Medidas de Protección).

La Dirección General del MPI CDMX instrumentó, a través del área sustantiva, la atención de casos de personas defensoras de derechos humanos y personas periodistas o colaboradoras.

En el Cuadro 3, los datos se encuentran desagregados en seis tipos de casos:

- a) Casos incorporados al MPI CDMX en 2022.
- b) Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.
- c) Atenciones (casos donde no hay incorporación al MPI CDMX, pero se brinda algún tipo de orientación o canalización).
- d) Seguimiento de atenciones o canalizaciones.
- e) Colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.
- f) Seguimiento a colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación en años anteriores.



CUADRO 3. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX, ENERO A DICIEMBRE DE 2022.

Tipo de casos	Número de casos vinculados a personas defensoras de derechos humanos				Número de casos	Número de casos vinculados a personas periodistas o colaboradoras periodísticas				Número de casos	Totales
	Mujeres	Hombres	LGBTTI	Colectivo ¹		Mujeres	Hombres	LGBTTI	Colectivo		
Incorporados al MPI CDMX en 2022	3	1	-	3	7	1	1	-	-	2	9
Seguimiento a casos incorporados	6	1	-	6	13	1	1	-	-	2	15
Atenciones o canalización	30	10	-	5	45	16	16	-	3	35	80
Seguimiento en Atenciones o canalización	5	1	-	-	6	2	3	-	-	5	11
Colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	9	5	-	6	20	12	14	-	1	27	47
Seguimiento a colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	22	5	-	6	33	9	18	-	1	28	61
Totales	75	23	-	26	124	41	53	-	5	99	223

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

¹ Se considera colectivo cuando se atiende un caso integrado por dos personas o más, o bien, se trata de una organización o medio.



2.2 Incorporaciones.

En el ejercicio 2022 se incorporaron al MPI CDMX nueve casos, de los cuales siete casos pertenecen a personas defensoras de derechos humanos y dos a personas periodistas o colaboradoras, siendo cuatro mujeres, dos hombres y tres casos colectivos, como se puede observar en el Cuadro 4 y en las Gráficas 1 y 2.

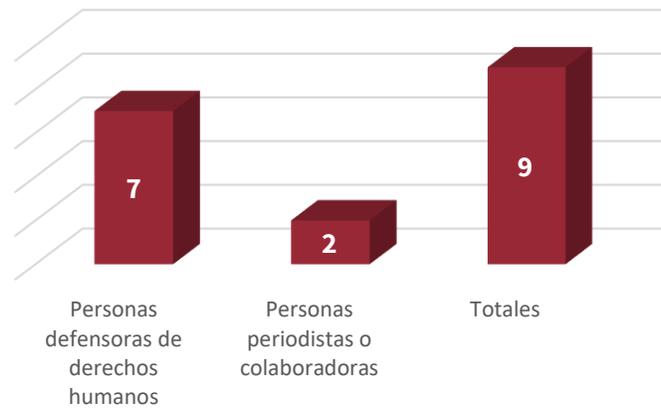
CUADRO 4. CASOS INCORPORADOS AL MPI CDMX 2022, POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y PERFIL.													
Incorporación por mes y tipo de procedimiento													
Tipo de Procedimientos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ordinario	1	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3
Extraordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	5	6
Incorporación por tipo de perfil													
Personas Periodistas	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	2
Personas Defensoras de Derechos Humanos	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	5	7

*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

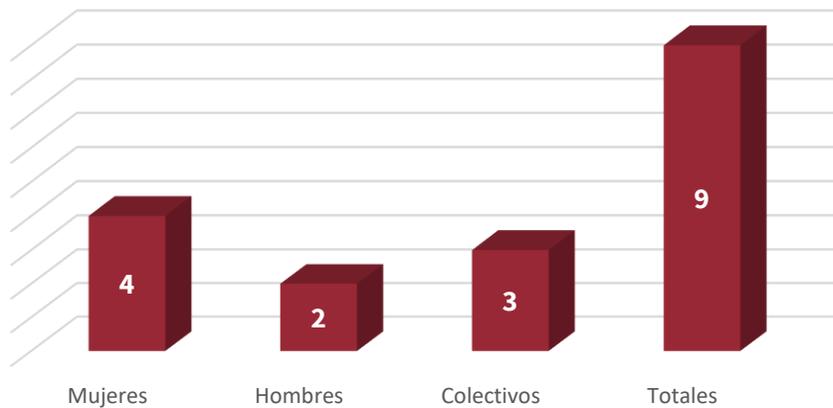


Gráfica 1. Incorporaciones MPI CDMX, por perfil, enero a diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

Gráfica 2. Incorporaciones MPI CDMX, mujeres, hombres y casos colectivos, enero a diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



A continuación, en el **Cuadro 5** se presenta la información sobre los casos incorporados desde la creación del MPI CDMX hasta el momento de elaborar este informe.

CUADRO 5. CASOS INCORPORADOS AL MPI CDMX POR AÑO											
Por identidad sexo -género											
Año	Personas defensoras de derechos humanos					Personas Periodistas					TOTAL
	Mujeres	Hombres	LGBTTTI	Colectivo	Número de casos	Mujeres	Hombres	LGBTTTI	Colectivo	Número de casos	
2016	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	3
2017	2	3	-	3	8	1	-	-	4	5	13
2018	2	2	-	6	10	-	5	-	1	6	16
2019	12	2	1	2	17	3	2	-	1	6	23
2020	7	2	-	3	12	1	-	-	-	1	13
2021	2	-	-	1	3	2	2	-	-	4	7
2022	3	1	-	3	7	1	1	-	-	2	9*
Totales	28	10	1	19	58	8	12	-	6	26	84

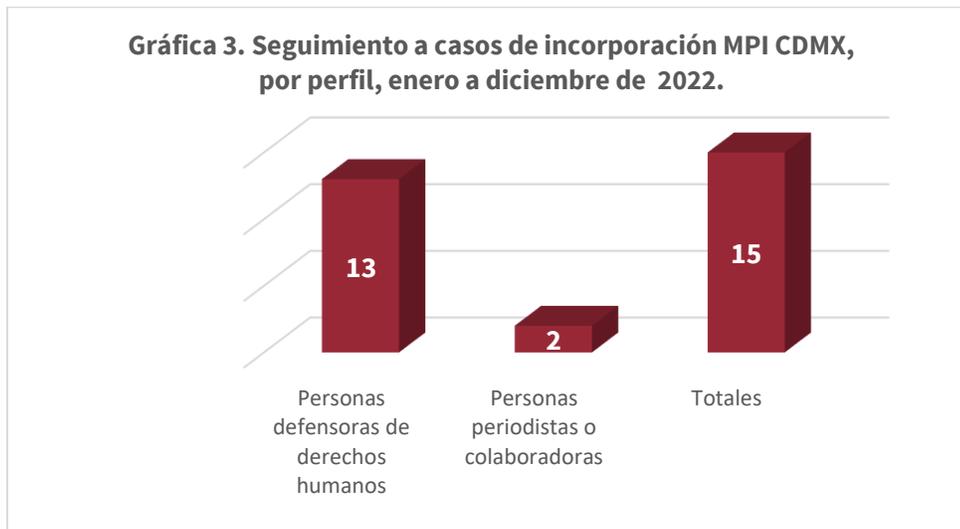
*Corte con fecha al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

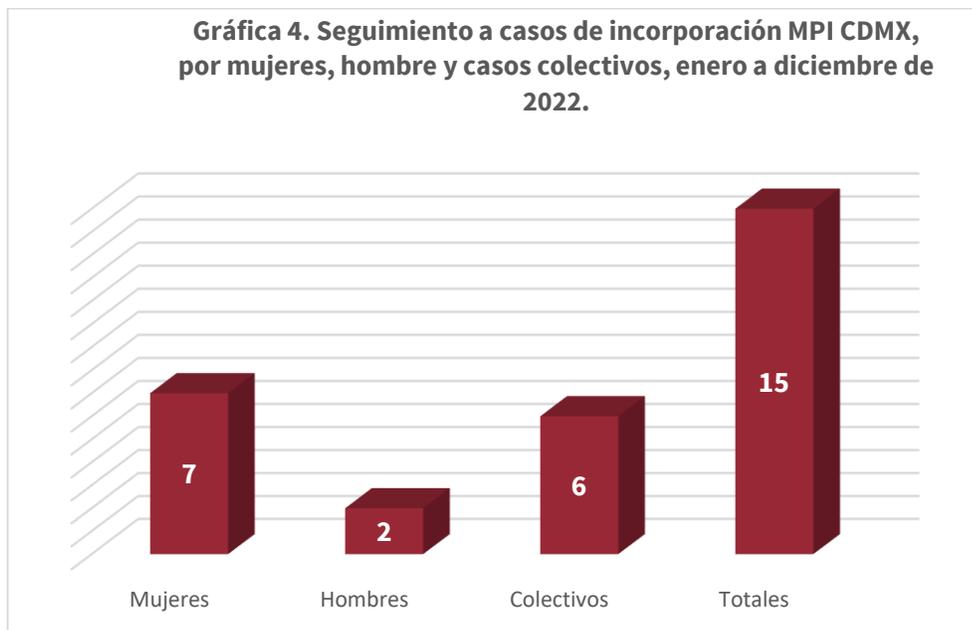


2.3 Seguimiento a casos de incorporación.

Como parte de los seguimientos a casos incorporados en años anteriores, durante el ejercicio se dio seguimiento a **15 casos**, de los cuales **13 casos corresponden a personas defensoras de derechos humanos y dos casos a personas periodistas o colaboradoras**, siendo siete mujeres, dos hombres y seis casos colectivos. Gráficas 3 y 4.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

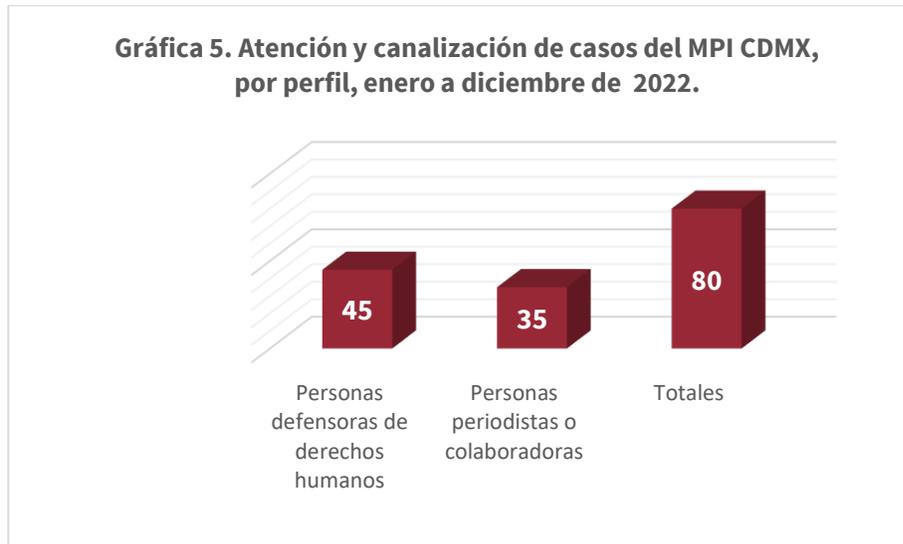


Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

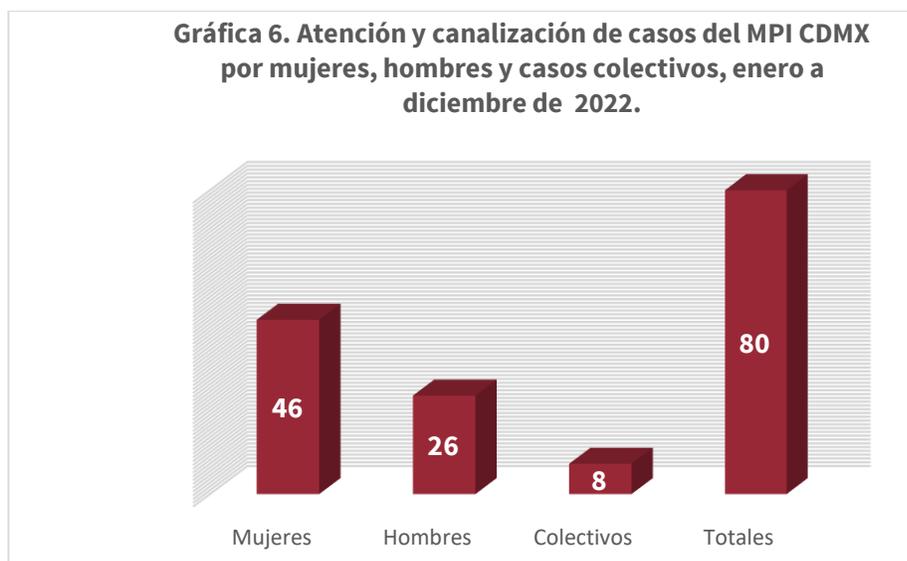


2.4 Atención y canalización de casos del MPI CDMX.

Se entiende por casos de atención y canalización a aquellos en los que se proporcionó algún tipo de medida, orientación o canalización sin incorporar a la persona defensora de derechos humanos o periodista. Durante el periodo reportado se brindó **atención por primera vez a 80 casos, de los cuales 45 corresponden a casos de personas defensoras de derechos humanos, asimismo, 35 casos conciernen a personas periodistas o colaboradoras, siendo 46 mujeres, 26 hombres y ocho casos colectivos.** Gráficas 5 y 6.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

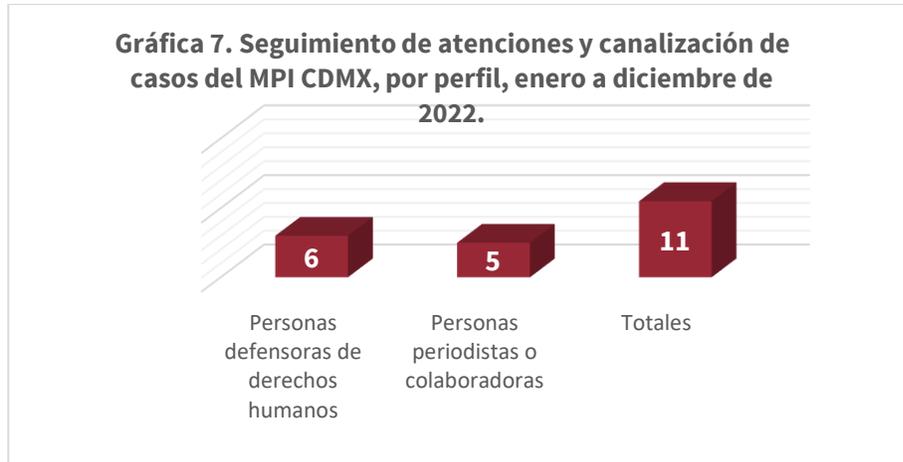


Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

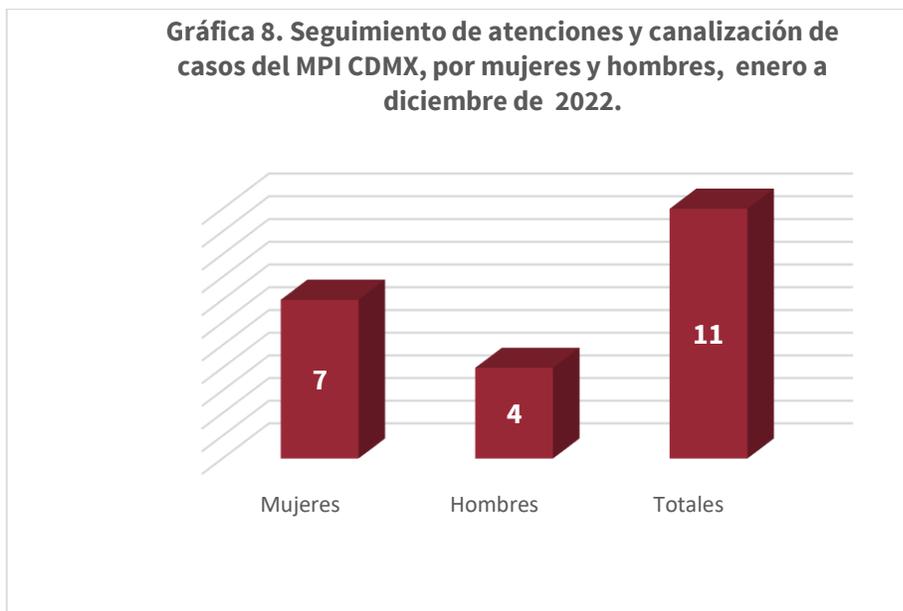


2.5 Seguimiento de Atenciones y canalización de casos del MPI CDMX.

De igual forma, se dio **seguimiento a 11 casos. De los cuales seis casos pertenecen a personas defensoras de derechos humanos y cinco casos conciernen a personas periodistas o colaboradoras, siendo siete mujeres y cuatro hombres.** Gráficas 7 y 8.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

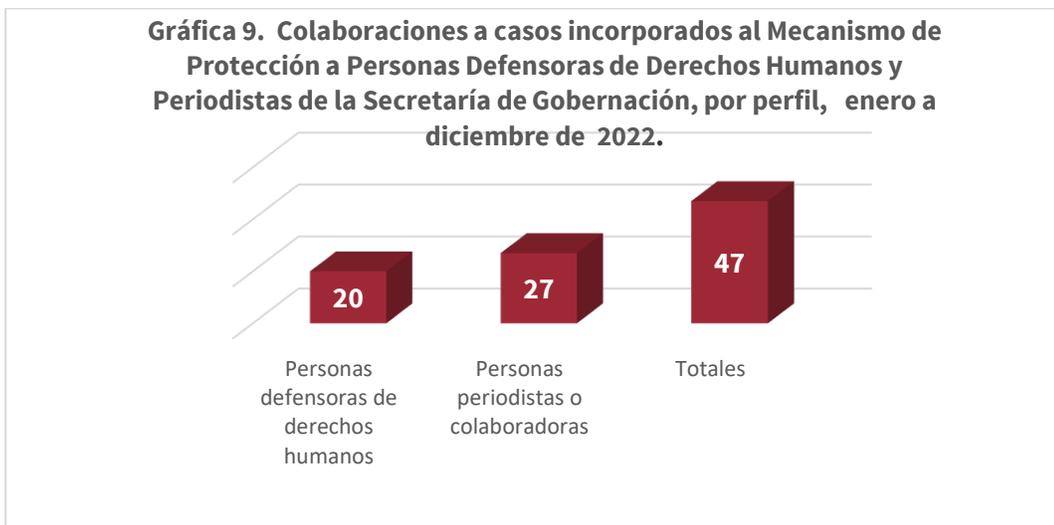


Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

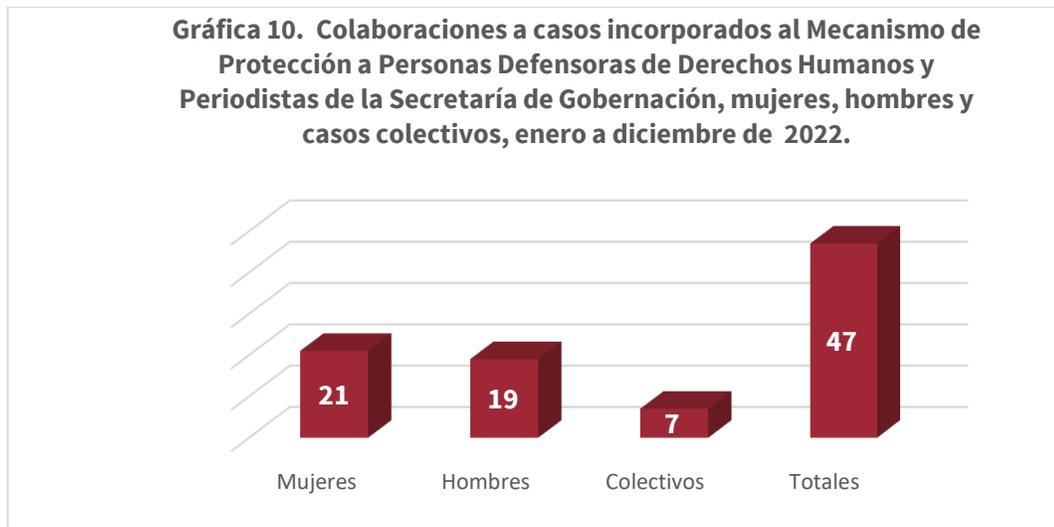


2.6 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

El MPI CDMX ha colaborado en **47 casos incorporados al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación**, referidos al MPI CDMX por primera vez para brindar medidas de colaboración. Del total, **20 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 27 conciernen a casos a personas periodistas o colaboradoras**; siendo **21 mujeres, 19 hombres y siete casos colectivos**. Gráficas 9 y 10.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

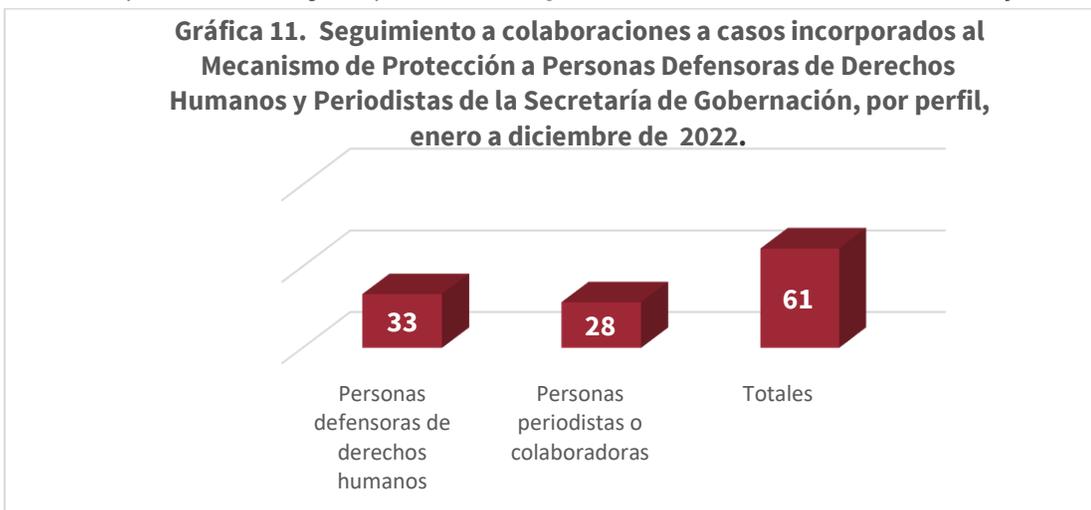


Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

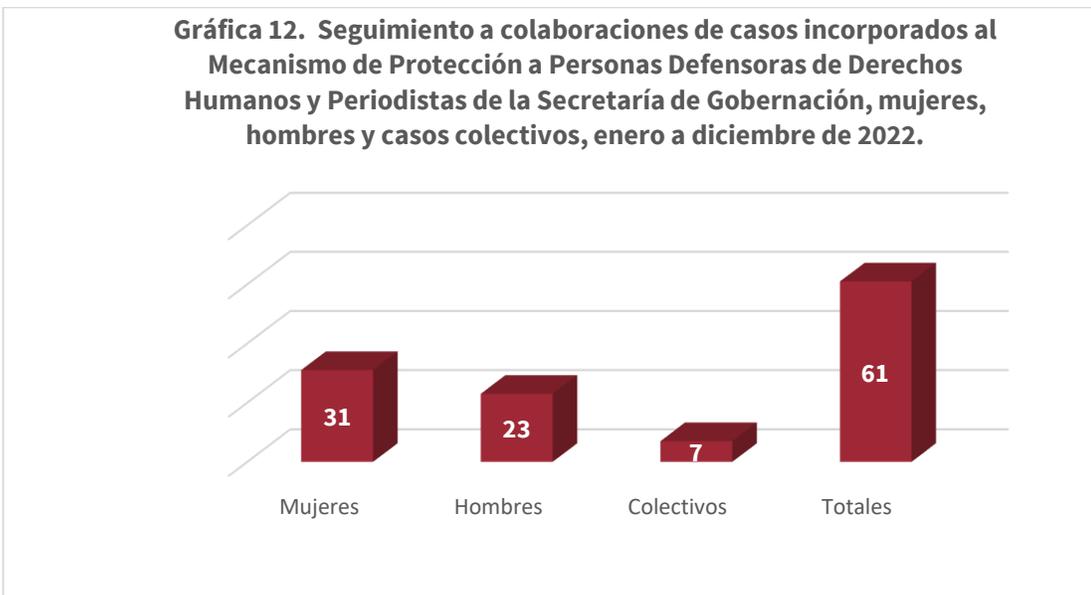


2.7 Seguimiento de Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Para dar continuidad y seguimiento a las solicitudes de atención y colaboración del Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación, se colaboró **en 61 casos, 33 casos corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 28 casos pertenecen a personas periodistas o colaboradoras, siendo 31 mujeres, 23 hombres y siete casos colectivos.** Gráficas 11 y 12.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



2.8 Medidas otorgadas.

En el **Cuadro 6. Medidas otorgadas** y la **Gráfica 13. Medidas desglosadas por tipo**, se presentan el número de medidas y acciones vinculadas a los *planes de protección*, casos incorporados al MPI CDMX en 2022; seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; atenciones o canalización; colaboraciones y seguimientos para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, siendo un total de **901 medidas** desagregadas de la siguiente manera: **444 medidas preventivas, 266 medidas de protección, siete medidas protección urgente y 184 medidas sociales.**²

CUADRO 6. MEDIDAS OTORGADAS, ENERO A DICIEMBRE DE 2022.			
Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Acompañamientos (a reuniones, a diligencias, a eventos públicos o privados, etc.)	Preventiva	8	8
Gestión y canalización a otras instancias de gobierno	Preventiva	64	64
Materiales en seguridad digital	Preventiva	5	5
Monitoreo telefónico	Preventiva	123	123
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Preventiva	239	239
Taller de elaboración de protocolos de autoprotección	Preventiva	5	5
Aplicación Mi Policía y App CDMX	Protección	6	6
Atención psicosocial	Protección	2	5
Entrega de equipos de radio y celulares	Protección	1	1
Instalación de cámaras de video vigilancia	Protección	15	15
Números de emergencia	Protección	95	9630
Monitoreo aleatorio a través del C5	Protección	4	4
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Protección	68	68
Reforzamiento de infraestructura inmueble	Protección	6	6
Rondines bitacorados (Código águila)	Protección	20	1673
Rondines no bitacorados (Código sonoro)	Protección	29	2012

² Se entenderá por medidas al conjunto de acciones y medios para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y periodismo, así como fomentar las políticas públicas, capacitación y coordinación en la materia, para prevenir situaciones que vulneren dichos derechos. Asimismo, se entiende por acción al conjunto de gestiones o solicitudes realizadas por el MPI CDMX para concretar las medidas en los planes de protección. El desglose de medidas y acciones presentado en este informe únicamente refleja las solicitudes realizadas por el MPI CDMX. Cada institución involucrada en un Plan de Protección y/o implementación de medidas tiene un proceso interno distinto con su propia metodología e indicadores.



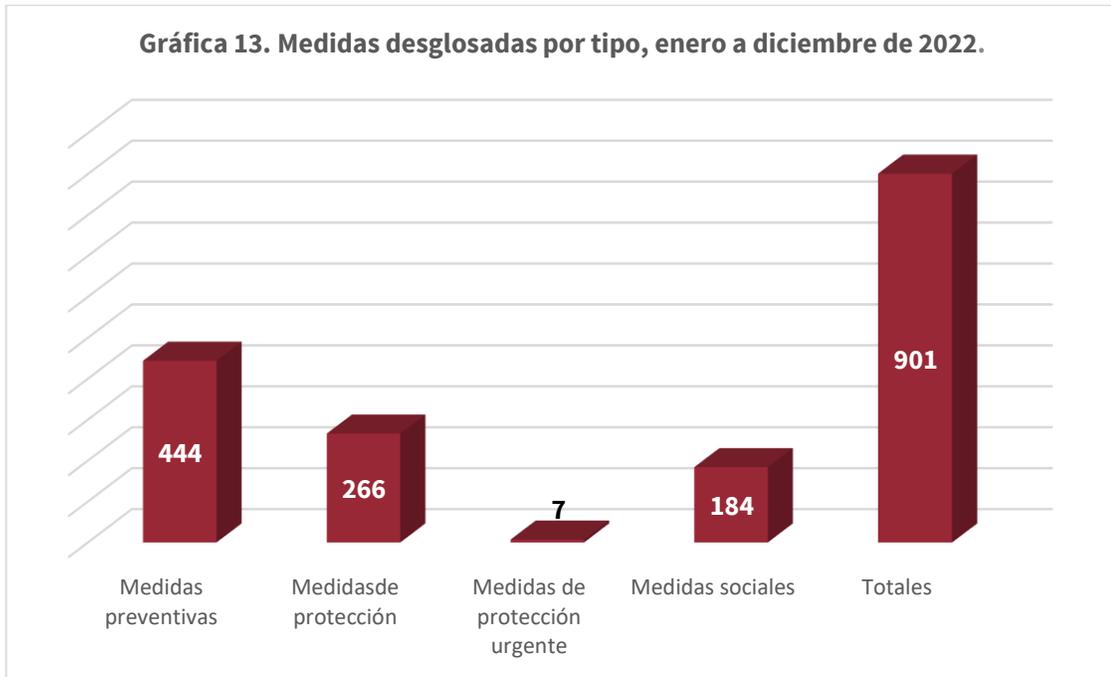
CONTINÚA CUADRO 6. MEDIDAS OTORGADAS, ENERO A DICIEMBRE DE 2022.

Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Seguimiento de Carpeta de investigación ante FGJCDMX y FGR	Protección	7	7
Visita de testigo supervisor	Protección	13	243
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Protección urgente	1	1
Rondines bitacorados	Protección Urgente	1	12
Rondines no bitacorados	Protección Urgente	1	12
Seguimiento de Carpeta de investigación ante FGJCDMX y FGR	Protección urgente	1	1
Visitas de testigo supervisor	Protección urgente	3	3
Apoyo económico de renta	Social	18	1410
Apoyo económico para canasta alimentaria y no alimentaria	Social	11	930
Apoyo económico para medicamentos	Social	15	15
Apoyo económico para atención médica		5	5
Apoyo económico para lentes	Social	7	7
Apoyo económico para reposición equipo (cámaras teléfonos sonido etc.)	Social	5	5
Apoyo económico transporte	Social	4	4
Atención psicológica	Social	34	320
Clínica del Sueño	Social	6	6
Otras que se requieran para salvaguardar la vida integridad y libertad de las personas beneficiarias	Social	79	4680
Totales		901	21525

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



Gráfica 13. Medidas desglosadas por tipo, enero a diciembre de 2022.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



3. CAPACITACIONES.

3.1 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.

3.1.1 Talleres de autoprotección.

Los talleres de autoprotección tienen como finalidad facilitar a las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas que ejercen la libertad de expresión, herramientas que les permitan trazar un conjunto de acciones preventivas para enfrentar riesgos y reducir las probabilidades de consumación de alguna agresión. **Durante el 2022, se otorgaron 16 sesiones de taller de autoprotección dirigido a seis casos colectivos como medida preventiva. A continuación, se detalla.**

CUADRO 7.SESIONES DEL TALLER AUTOPROTECCIÓN							
No.	Dirigido a:	Taller	Número de sesiones	Número de horas	Mujeres	Hombres	LGBTTTI
1	Persona defensora de derechos humanos	Colectivo	3	6	4	-	-
2	Persona defensora de derechos humanos	Colectivo	4	8	48	12	-
3	Persona defensora de derechos humanos	Colectivo	2	4	3	2	-
4	Persona periodista o colaboradora	Colectivo	3	6	3	4	-
6	Persona defensora de derechos humanos	Colectivo	4	8	-	-	2
Totales			16	32	58	18	2

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



3.1.2 Acciones de Prevención y Capacitación.

Como parte de las **Acciones de Prevención y Capacitación**, se llevaron a cabo actividades dirigidas a personas defensoras de derechos humanos, periodistas, colaboradoras periodísticas, representantes e integrantes de colectivas y organizaciones sociales, así como a estudiantes o personas miembros de la academia cuya actividad esté relacionada con la defensa de derechos humanos, la libertad de expresión y el periodismo.

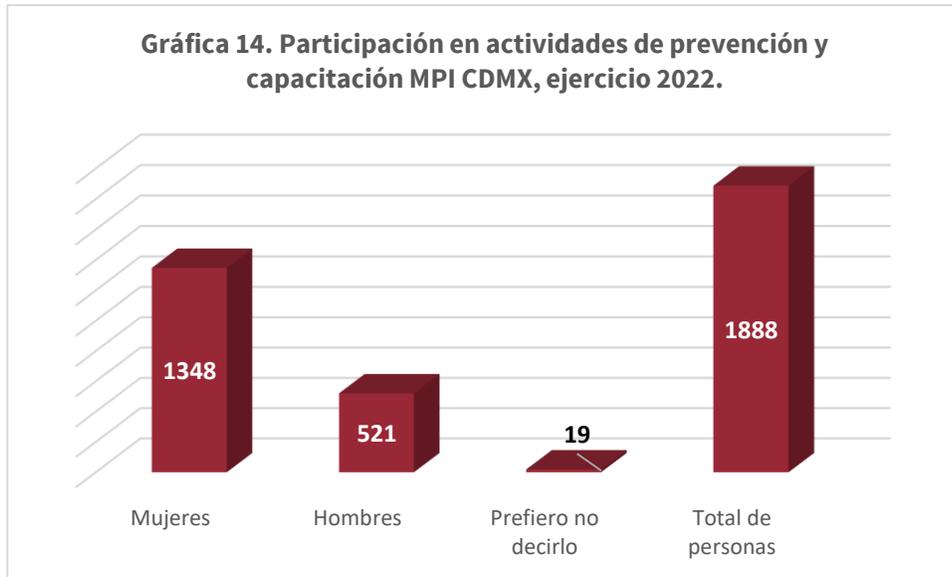
Por lo anterior, se comunica que **durante el ejercicio 2022 el MPI CDMX realizaron 31 actividades de capacitación, con alcance a 1888 personas, de las cuales, 1348 fueron mujeres; 521 hombres y 19 prefirieron no decirlo.** Cuadro 8 y Gráfica 14.³

Es importante destacar que, para llevar a cabo estas actividades el MPI CDMX colaboró con organizaciones como Artículo 19, *Twitter*, META, Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), la Escuela Feminista de Comunicación, el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C. (INEPPA) y *Virik LATAM*. De igual forma se contó con el apoyo del Centro Cultural de España y Casa Refugio Citlaltépetl.

CUADRO 8. ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN DURANTE			
2022			
31 ACTIVIDADES			
Mujeres	Hombres	Prefirieron no decirlo	Total
1348	521	19	1888

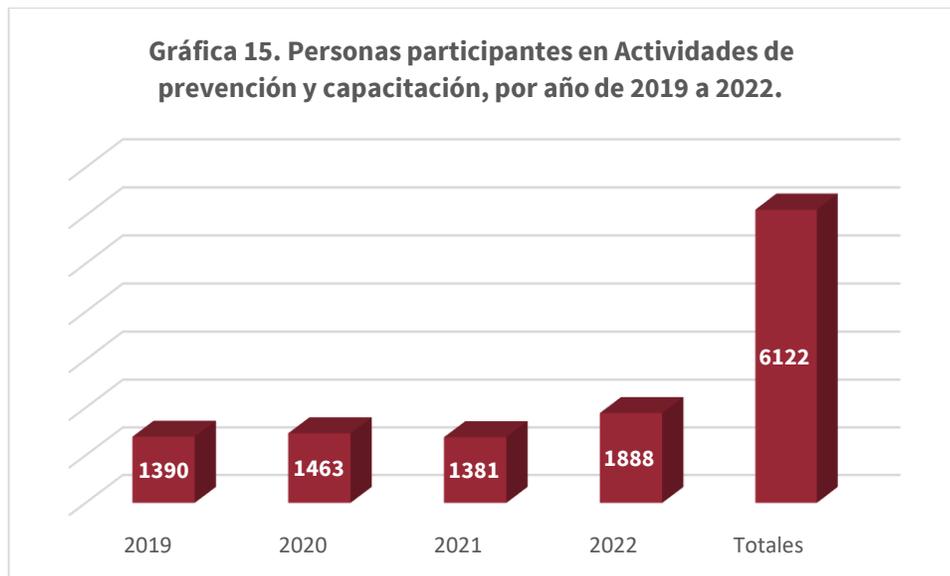
Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

³ Las actividades pueden consultarse en el Anexo 1. Acciones de prevención y capacitación de 2022.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

A continuación, en la gráfica 15 se puede observar el número de personas participantes por año de 2019 a 2022.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



En la siguiente gráfica 16 se muestra el total de personas participantes desagregado, periodo de 2019 a 2022.



Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

3.1.3 Formación y capacitación del equipo MPI CDMX.

Bajo esta línea se considera fundamental que las personas integrantes del MPI CDMX se encuentren actualizados y capacitados, ejemplo de ello son los siguientes cursos tomados por el equipo del MPI CDMX:

- “Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, esto con la finalidad de reforzar sus conocimientos en esta materia”.
- “Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contexto de emergencia y crisis, impartido por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en modalidad virtual”.
- “Sistemas de Protección de los Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, a través de la plataforma aprendedh.org.mx.
- “La perspectiva psicosocial en la atención a personas víctimas de violencia y violaciones a DDHH”, a través de la plataforma aprendedh.org.mx.
- “Comunicación efectiva en el trabajo”, plataforma PROCADIST, Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



- “Los principios constitucionales de Derechos Humanos en el servicio público”, Comisión Nacional de Derechos Humanos en línea.

3.1.4 Capitaciones en Transparencia.

Con respecto a las capacitaciones, sin duda en el MPICDMX se tiene el compromiso de capacitar a las y los funcionarios públicos en esta materia, más allá de un asunto de obligatoriedad se considera de suma importancia que el personal identifique la importancia de estos temas.

Dicho lo anterior se informa que, con la finalidad de continuar con las actividades de capacitación y actualización durante el proceso de trabajo a distancia, integrantes del MPI CDMX realizaron los siguientes cursos con el INFO CDMX.

- Curso de Organización de Archivos
- Curso de Prueba de Daño
- Curso de Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México
- Curso de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.

4.1.1 Base MPI CDMX.

Durante este bimestre, se llevó a cabo la instalación de la “**Base MPI CDMX**” en **19 ocasiones**, con el objetivo de proporcionar atención a los casos de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que pueden sufrir alguna afectación en contextos de protesta social, mediante las acciones siguientes:

- a. Monitoreo en medios de comunicación y redes sociales para la detección de agresiones contra personas defensoras y periodistas, antes, durante y posteriores a la movilización.
- b. Monitoreo de personas defensoras y periodistas incorporadas al MPI CDMX y al Mecanismo Federal.
- c. Responder a las solicitudes de atención que se envían al MPI CDMX a través de redes sociales, correo electrónico y teléfonos de contacto.
- d. Intercambio de información con la Base de DDHH que encabeza la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos para atender cualquier tipo de incidencia relacionada con personas defensoras de derechos humanos o periodistas.
- e. Elaboración de nota final de la Base Mecanismo.

A continuación, se describen las acciones realizadas en el contexto de la protesta social.

CUADRO 9.ACCIONES "BASE MPI CDMX"			
Núm.	Fecha	Actividad	Monitoreo en fuentes abiertas
1	25 de enero de 2022	Con el objetivo de garantizar el derecho a la protesta social en la Ciudad de México, implementaron monitoreos preventivos.	Aplicado
2	14 de febrero 2022		
3	05 de marzo de 2022	En el marco del Día Internacional de la Mujer se llevó a cabo el monitoreo de movilizaciones, con la finalidad de garantizar la libertad de expresión y el derecho a defender derechos.	Aplicado
4	8 de marzo de 2022	En el contexto de movilizaciones por el día Internacional de la Mujer se instaló la base MPI CDMX con la finalidad de garantizar el ejercicio de la protesta social y de igual forma la labor periodística.	Aplicado
5	10 de abril de 2022	En el marco de cobertura periodística por el proceso de revocación de mandato, se realizó la instalación Base MPI CDMX.	Aplicado



CONITNÚA CUADRO 9.ACCIONES "BASE MPICDMX			
Núm.	Fecha	Actividad	Monitoreo en fuentes abiertas
6	19 de abril de 2022	En el contexto de la movilización y protestas por los feminicidios y violencia contra la mujer, se hizo la instalación Base MPI CDMX.	Aplicado
7	24 de abril de 2022	En el marco de movilizaciones y protestas por los feminicidios, se llevó a cabo la instalación Base MPI CDMX.	Aplicado
8	9 de mayo de 2022	En el contexto de las movilizaciones contra la violencia y asesinatos a periodistas en México, se realizó la instalación Base MPI CDMX.	Aplicado
9	10 de mayo de 2022	En el contexto de la movilización madres de hijos e hijas desaparecidas, se llevó a cabo la instalación Base MPI CDMX.	Aplicado
10	05 de junio de 2022	En el contexto de manifestaciones realizadas por familiares de personas desaparecidas, se realizó el monitoreo Base MPI CDMX.	Aplicado
11	10 de junio de 2022	Monitoreo Base MPI CDMX en contexto de la marcha por las y los estudiantes víctimas del <i>Halconazo</i> .	Aplicado
12	18 de junio de 2022	Monitoreo Base MPI CDMX y acompañamiento de la Marcha Lencha.	Aplicado
13	25 de junio de 2022	Monitoreo Base MPI CDMX y acompañamiento en la Marcha del orgullo LGTBTTTIQ.	Aplicado
14	30 de agosto de 2022	Monitoreo Base MPI CDMX en el contexto de manifestaciones por el día internacional Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.	Aplicado
15	26 de septiembre de 2022	Monitoreo Base MPI CDMX y acompañamiento en el contexto de manifestaciones Acción Global por Ayotzinapa.	Aplicado
16	28 de septiembre de 2022	Monitoreo Base MPI CDMX y acompañamiento en el contexto de manifestaciones por el Día de acción Global por el acceso al aborto legal, Libre, Seguro y Gratuito.	Aplicado
17	2 de octubre de 2022	Monitoreo Base MPI CDMX y acompañamiento en el contexto de la protesta conmemorativa por el 2 de octubre.	Aplicado
18	12 de octubre de 2022	Monitoreo en el marco de la conmemoración de la resistencia indígena 12 de octubre, movilización de los pueblos indígenas y originarios.	Aplicado
19	25 de noviembre de 2022	Monitoreo Base MPI CDMX y acompañamiento en el contexto de la movilización por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	Aplicado

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



4.2 Colaboración interinstitucional.

4.2.1 Reuniones.

El MPI CDMX efectuó reuniones con diversas instituciones del ámbito gubernamental y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de crear alianzas que permitan un trabajo conjunto para garantizar y fortalecer el libre ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos, incorporando la perspectiva de género, la igualdad y equidad de género.

Durante el ejercicio 2022 el MPI CDMX efectuó reuniones de trabajo con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, organismos autónomos y Mecanismos especializados, tal es el caso del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes donde el MPI CDMX es miembro permanente.

CUADRO 10. REUNIONES INSTANCIAS GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
No.	Instancias
1	Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, ADIP.
2	Casa Refugio Citlaltépetl.
3	Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México.
4	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
5	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
6	Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.
7	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
8	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
9	Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
10	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
11	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
12	Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por actos de tortura.
13	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
14	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
15	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
16	Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



Al mismo tiempo en el marco de colaboración interinstitucional, el MPI CDMX también celebró reuniones de trabajo con instancias federales como el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación para continuar con el fortalecimiento en la generación de acciones a la protección de las personas periodistas, personas defensoras de derechos humanos que viven y transitan por la capital del país.

Asimismo, se establecieron agendas de trabajo para intercambio de trabajo colaborativo e intercambio de buenas prácticas con los Mecanismos de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Morelos y Estado de México, así como la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas de Veracruz.

CUADRO 11. REUNIONES INSTANCIAS FEDERALES, GOBIERNOS ESTATALES	
No.	Instancias
1	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas de Veracruz.
2	Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).
3	Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.
4	Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
5	Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México.
6	Secretaría de Gobernación del Gobierno de México.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

Es importante mencionar que como parte de la estrategia de prevención y capacitación se sostuvieron diversas reuniones con organizaciones como: Artículo 19; *Virk LATAM*; Escuela Feminista de Comunicación; Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación; Casa Refugio Citlaltépetl; Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), el Centro Cultural de España. Lo anterior con la finalidad de definir las actividades y colaboraciones en beneficio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Así también para abonar al trabajo colaborativo, se mantuvieron reuniones con el equipo *META* y *Wikimedia* para establecer una agenda de actividades y colaboraciones en beneficio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.



CUADRO 12. REUNIONES CON ORGANIZACIONES	
No.	Organización
1	Artículo 19 México y Centroamérica.
2	Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación.
3	Centro Cultural de España.
4	Escuela Feminista de Comunicación.
6	Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).
5	Fundación para la Libertad de Prensa de Colombia (FLIP).
7	Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C. (INEPPA).
9	META.
10	Virk LATAM.
11	Wikimedia .

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

Por otra parte, el 09 de marzo, el MPI CDMX y la IESIDH se reunieron con Clement Voulé, *Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación*, durante una visita académica no oficial, donde se expuso las buenas prácticas en la Ciudad de México para el ejercicio de la protesta social.

Asimismo, 01 de abril, se recibió a representantes de la Embajada de Canadá en México para establecer una agenda colaborativa y temas relacionados con la *Media Freedom Coalition* (que Canadá co-preside con Países Bajos), de libertad de expresión, protección a periodistas y derechos humanos.

Finalmente, 09 de septiembre como parte de la visita oficial de la Relatora Especial de la ONU Cecilia Jimenez-Damary, la Directora General del MPI CDMX, presentó la ruta de colaboración interinstitucional y atención integral en la Ciudad de México de las personas desplazadas internas.⁴

CUADRO 13. REUNIONES CON ORGANIZACIONES	
No.	Organización
1	Embajada de Canadá en México
2	Relator Especial de las Naciones Unidas Clement Voulé.
3	Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los Desplazados Internos, Cecilia Jimenez-Damary.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

⁴ Puede consultarse en el Capítulo 5. Visita Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los desplazados internos.



4.2.2 Eventos.

El MPI CDMX participó en foros, conversatorios y ponencias en colaboración de diversas instituciones del ámbito gubernamental de la Ciudad de México, del Gobierno Federal y de diversas entidades de la república, así como organizaciones civiles nacionales y de cooperación internacional con la finalidad de crear alianzas que permitan un trabajo conjunto para garantizar y fortalecer el libre ejercicio de la libertad y el derecho a defender derechos, incorporando la perspectiva de género, la igualdad y equidad de género.

Ejemplo de ello, en colaboración con organizaciones civiles la Directora General del MPI CDMX participó en la inauguración del Foro “Periodismo y Construcción de Paz en México. Proteger a periodistas, garantizar la libertad de prensa”, organizado por la Coordinación del Programa Barcelona, *Taula per Mèxic* en conjunto con organizaciones como Comunicación e Información de la Mujer A.C (CIMAC, A.C.); Artículo 19; ALUNA; Periodistas de a pie, entre otros.

De la misma forma sobresale la participación de la Directora General y la Coordinadora de Asuntos Jurídicos del MPI CDMX con instituciones de la Ciudad de México, en espacios de capacitación a través de la exposición “Acciones que realiza el Mecanismo hacia los defensores de derechos humanos y periodistas”, que formó parte del ciclo de conferencias en pro de la perspectiva de género, derechos humanos y ámbito laboral, organizado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En el mismo sentido, la Directora General participó en el Taller para Periodistas Edición 2022 “Privacidad, derecho a saber y medidas de seguridad para periodistas”, organizado por el MPI CDMX y por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

Es necesario destacar la participación interinstitucional con autoridades federales y de las entidades, tales como, los Foros Regionales sobre Movilidad Humana Centro-Sur, organizados por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Gobernación Federal, y los Gobiernos del Estado de Guerrero y Campeche, donde se compartieron experiencias y buenas prácticas en la materia desde el Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, como parte de las reuniones de mecanismos y fiscalías locales con el Mecanismo de Protección Federal de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Directora General y el Subdirector de Medidas de Protección, participaron en el intercambio de metodologías y protocolos para la investigación de agravios en contra de personas defensoras de derechos humanos y de periodistas.

Por último, dentro de los espacios de participación con órganos judiciales se encuentra la participación en el Ciclo de Conferencias: Igualdad y No Discriminación. Más allá de las normas, un tema de Derechos Humanos, organizado por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Revista Voz y Voto.



CUADRO 14. PARTICIPACIÓN DEL MPI CDMX EN CONVERSATORIOS, FOROS O PONENCIAS.	
No.	Institución convocante
1	Organización Artículo 19.
2	Canal del Congreso de la Ciudad de México.
3	Centro de Estudios Internacionales del MIT.
4	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).
5	Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH.
6	Congreso de la Ciudad de México.
7	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
8	Escuela de Periodismo Carlos Septién García.
9	IESIDH.
10	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México.(INFO CDMX)
11	Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez.
12	Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
13	Medio “La Otra Opinión”.
14	Organización CIMAC, A.C.
15	Secretaría de Gobernación del Gobierno de México.
16	Secretaría de Gobernación Federal y la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero.
17	Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.
18	Taula per Mèxic.
19	Transformarte 2.0 A.C.
20	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
21	USAID México.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

CUADRO 15. ASISTENCIA O REPRESENTACIÓN DEL MPI CDMX EVENTOS	
No.	Instancia convocante
1	Asambleas Informativas escolares.
2	Brigada Red de Mujeres por el Bienestar.
3	Casa Refugio Citlaltépetl.
4	Club de Periodistas de México.
5	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
6	Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.
7	Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México.
8	Consejo Ciudadano de la Ciudad de México.
9	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, COPRED.
10	Embajada de Canadá en México.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



CUADRO 15. ASISTENCIA O REPRESENTACIÓN DEL MPI CDMX EVENTOS

No.	Instancia convocante
11	Encuentro Nacional de Autoridades Jóvenes.
12	Entrega de Reconocimiento y Llaves de la Ciudad de México.
13	Escuela de Periodismo Carlos Septién.
14	Exposición Fotográfica <i>World Press Photo 2022</i> .
15	Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM.
16	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
17	INJUVE CDMX y el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
18	Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C.
20	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y la Fundación <i>Marie Stopes México</i> .
19	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
20	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).
21	Instituto Nacional de Pueblos Indígena.
22	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
23	Mecanismo de Protección Integral del Estado de México.
24	Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.
25	Parlamento Europeo, Artículo 19, CIMAC, A.C. E
26	Propuesta Cívica A.C. y Reporteros Sin Fronteras.
27	Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
28	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
29	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.

4.2.3 Eventos en Transparencia

Durante este periodo el Enlace de Transparencia de este MPI CDMX participó de diversos eventos convocados por el INFO CDMX, con la finalidad de enriquecer los conocimientos adquiridos actualmente, entre los que se encuentran los siguientes:

- Foro de Conmemoración del día internacional de Protección de Datos Personales;
- Jornadas de Asesorías Técnicas Especializadas 2022;
- Foro de Conmemoración del día internacional de Protección de Datos Personales;
- Foro “Memoria, integridad y empoderamiento de mujeres”;
- Conferencia Magistral “Protección de Datos Personales: Redes Sociales en Procesos Electorales”;
- Primera Reunión de Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.



- “Ceremonia de entrega de reconocimientos al cumplimiento: Sistemas de datos personales, PAV 2021”;
- Presentación de los Manuales de Capacitación de Acceso a la Información, Datos Personales, Solicitudes y Archivos;
- Conferencia: Archivos del Servicio Público;
- Lanzamiento del curso de Transparencia Proactiva;
- Ceremonia de inauguración de la 12ª edición a distancia del Diplomado “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México”;
- Instalación de la Red Ciudad en Datos Abiertos;
- Asistencia a la presentación del Sistema de Verificaciones SIVER;
- Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas 2022;
- Primer Seminario Especializado en Materia de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México 2022, “Verificaciones”;
- Entrega de reconocimientos 100% Capacitados del INFO CDMX;
- Segundo Seminario del Sistema de Datos Personales del INFO CDMX;
- Segundo Foro Internacional de Transparencia y Periodismo del INFO CDMX;
- Segunda sesión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, RETAIP;
- “Taller de Periodistas: “Privacidad, derecho a saber y medidas de seguridad para periodistas””;
- Presentación: Curso en Línea de Transparencia, Solicitudes de Acceso a la Información, Ética Pública y Archivos;
- Tercer Seminario, Transferencias de Datos Personales;
- Presentación plataforma SIRVER;
- Foro: “Documento de Seguridad”;
- Asistencia virtual a la Ceremonia de Clausura de la 12ª edición a distancia del Diplomado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México”;
- Asistencia a la Sesión, Técnica Especializada. INFO CDMX.



5. VISITA RELATORA ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS.

Como parte de la Visita Oficial en México de Cecilia Jimenez-Damary, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos de los Desplazados Internos, la Directora General del MPI CDMX asistió a la reunión de trabajo, donde presentó las acciones de colaboración interinstitucional que se realizan para atender a personas defensoras de derechos humanos y periodistas víctimas de desplazamiento interno, a dicha reunión también asistieron diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México. Dentro de los puntos abordados destacan los siguientes:

- ✓ El marco jurídico:
- ✓ El proceso de atención integral y;
- ✓ Situación de desplazamiento (que habitan o transitan) en la Ciudad de México.

5.1. Proceso de Atención del MPI CDMX.

5.1.1 Marco jurídico.

En la Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México las personas gozan de los derechos humanos y garantías reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados e instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en esta Constitución y en las normas generales y locales.

En artículo 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México se establece que la Ciudad de México es un espacio abierto a las personas internamente desplazadas y a las personas extranjeras a quienes el Estado Mexicano les ha reconocido su condición de refugiado u otorgado asilo político o la protección complementaria.

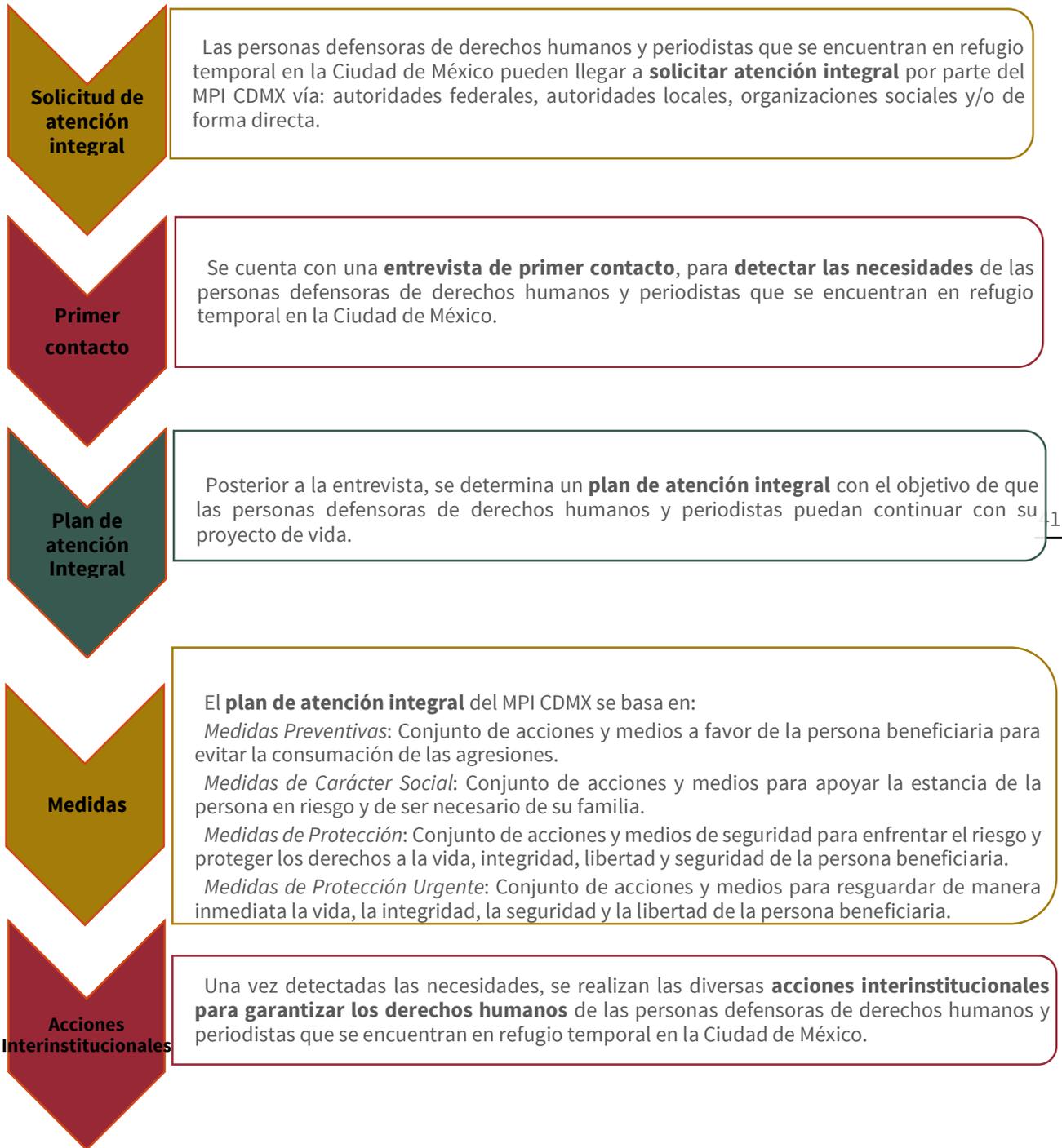
En el artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México se establece que "Se garantizará la seguridad de las personas que ejerzan el periodismo; así como las condiciones para que quienes sean perseguidos arbitrariamente en el ejercicio de dicha actividad profesional puedan vivir y trabajar en la Ciudad".

La Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal establece la creación del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPI CDMX).

El MPI CDMX es un organismo público descentralizado responsable de generar las condiciones necesarias para que las personas defensoras de derechos humanos y los periodistas que se encuentren en situación de riesgo, como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión en la Ciudad de México, cuenten con apoyo y atención del Gobierno de la Ciudad para salvaguardar su seguridad e integridad.



5.1.2 Ruta para documentar, acompañar, atender y/o dar seguimiento a casos en la Ciudad de México.





CUADRO 16. MEDIDAS Y ACCIONES

APOYOS Y ACCIONES OTORGADAS Y/O COORDINADAS POR PARTE DEL MPI CDMX.	DERECHOS ENUNCIADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Apoyos para hospedaje temporal, arrendamiento de inmueble para habitar, alimentación, vestido y transporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida digna. • Derecho a la autodeterminación personal. • Derecho a la integridad. • Derecho a la alimentación y nutrición.
Vinculación a atención médica con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la salud.
Apoyo para la compra de medicinas y estudios médicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la salud.
Atención psicosocial individual y colectiva, con perspectiva de género y juventudes.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida digna. • Derecho a la salud.
Vinculación al Centro de Sueño y Neurociencias para la atención de calidad de sueño y salud mental en periodistas, defensores de derechos humanos y/o sus familiares.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida digna. • Derecho a la salud.
Vinculación a instancias de educación, a través de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la educación.
Vinculación para el seguro de desempleo otorgado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho al trabajo.
Protección por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la vida digna. • Derecho de atención a las víctimas. • Derechos a la Ciudad. • Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito.
Instalación de infraestructura de seguridad en instalaciones laborales o habitacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a defender derechos humanos. • Derecho a la libertad de expresión. • Derechos a la información.
Acompañamiento y seguimiento de denuncias con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la justicia. • Exigibilidad y justiciabilidad de los derechos. • Derecho de atención a las víctimas. • Derecho a defender derechos humanos.
Coordinación y vinculación con la Comisión de Búsqueda y la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de acceso a la justicia. • Derecho a la reparación integral • Exigibilidad y justiciabilidad de los derechos • Derecho de atención a las víctimas.
Instructivos impresos y digitales sobre el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión. Cursos de autoprotección individuales y colectivos. Diseño de protocolos de seguridad individuales y colectivos incluidos los de manejo de la información y derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión en el entorno digital. Cursos, talleres y capacitaciones virtuales y presenciales para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a defender derechos humanos. • Derecho a la libertad de expresión. • Derechos a la información.
Capacitación a personas servidoras públicas sobre el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la buena administración pública • Derecho a defender los derechos humanos. • Derecho a la libertad de expresión. • Derechos a la información.
Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.	



Se resalta que estas acciones son enunciativas más no limitativas, ya que desde el MPI CDMX se deben realizar todas aquellas acciones que se consideren pertinentes para que las personas defensoras de derechos humanos y periodistas puedan reintegrarse en un corto o mediano plazo, de forma ordinaria y segura al ejercicio libre de sus actividades y retomar su proyecto de vida.

En todos los casos se busca agotar la coordinación y vinculación con las instituciones que forman parte de la Junta de Gobierno, Consejo de Evaluación de Medidas, así como aquellas con las que se tiene convenio y/o enlace de colaboración. Otras instituciones coadyuvantes también podemos señalar las siguientes:

- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México;
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México;
- Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México;
- Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México.

A continuación, en las siguientes imágenes se retoman los temas expuestos en la reunión de trabajo con la Relatora Especial de la Relatora Especial de las Naciones Unidas Sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos.





Ciudad de México

Constitución local.

“Las personas migrantes, las personas sujetas de protección internacional y en otro contexto de movilidad humana, así como sus familiares, independientemente de su situación jurídica, tendrán la protección de la ley y no serán criminalizadas por su condición...”

Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana.

“Se consideran personas en movilidad humana, independientemente de su condición migratoria, a:

c) Las que por causa de desplazamiento forzado o fenómenos naturales que produjeran catástrofes, buscan protección...”



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Visión garantista

Atención Emergente



- Gobierno central.
- Bienestar
- Salud
- Seguridad
- Atención de niñas y niños
- Gestión de Riesgos
- Emergencias
- Administración y Finanzas
- Servicios Urbanos
- Cultura
- Alcaldía
- Organismos de DDHH.
- Sociedad civil especializada.

Caravanas Migrantes



Fuente: IESIDH



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Atención Especializada (Periodistas y Defensores de DDHH)



Ruta de atención integral



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Atención Especializada (Periodistas y Defensores de DDHH)

Apoyos y acciones desde MPI

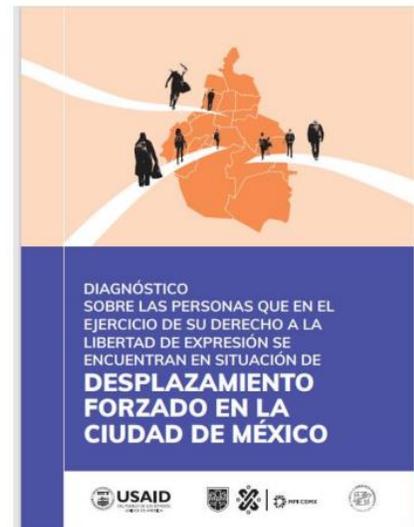
- Apoyos para hospedaje temporal, alimentación, vestido y transporte.
- Vinculación a atención médica.
- Apoyo para compra de medicinas y estudios médicos.
- Atención psicosocial individual y colectiva, con perspectiva de género y juventudes.
- Vinculación al Centro de Sueño y Neurociencias para la atención de calidad de sueño y salud mental.
- Instalación de infraestructura de seguridad en instalaciones laborales o habitacionales.
- Acompañamiento y seguimiento de denuncias.
- Coordinación y vinculación con la Comisión de Búsqueda, Comisión de Atención a Víctimas y Secretaría de Seguridad Ciudadana



Diagnósticos especializados



- **Panorama general de las condiciones que requieren las personas periodistas desplazadas en la Ciudad.**
- **La Ciudad de México como entidad de reubicación temporal.**
- **Los programas y servicios deben fortalecerse con un enfoque diferencial e incorporar la opinión de las personas beneficiarias.**
- **No focalizar la atención solamente en los Mecanismos de protección y en las Comisiones de Víctimas.**
- **Indispensable la participación de las entidades federativas para crear condiciones necesarias para que las personas puedan regresar a sus domicilios y recuperar su proyecto de vida.**
- **Planes de retorno o reasentamiento en la Ciudad de México o en otra entidad.**





5.2 Personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de desplazamiento (que habitan o transitan) en la Ciudad de México, atendidas por el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022.

Asimismo, como parte del proceso de atención integral el MPI CDMX ha atendido a **37 personas defensoras de derechos humanos y 33 personas periodistas, en situación de desplazamiento (que habitan o transitan) en la Ciudad de México; siendo atendidas 32 mujeres, 33 hombres y cinco colectivos, lo anterior, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de julio de 2022, provenientes de distintas Entidades Federativas, como se muestra en el siguiente Cuadro 17.**

CUADRO 17. PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO (QUE HABITAN O TRANSITAN) EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DESAGREGADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN	
Estado	Número de personas atendidas
Aguascalientes	3
Baja California	2
Campeche	0
Chiapas	2
Chihuahua	3
Coahuila	2
Colima	0
Durango	0
Guanajuato	2
Guerrero	18
Hidalgo	2
Jalisco	0
México	1
Michoacán	2
Morelos	3
Nayarit	0
Nuevo León	0
Oaxaca	6
Puebla	1
Querétaro	0

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



CONTINÚA CUADRO 17. PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO (QUE HABITAN O TRANSITAN) EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DESAGREGADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN	
Estado	Número de personas atendidas
Quintana Roo	6
San Luis Potosí	0
Sinaloa	5
Sonora	4
Tabasco	0
Tamaulipas	7
Tlaxcala	0
Veracruz	1
Yucatán	0
Zacatecas	0
TOTAL:	70

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



6. ASUNTOS JURÍDICOS.

A continuación, se comunica el avance de los procesos donde el MPI CDMX es parte.

CUADRO 18. INFORME DE JUICIOS			
Núm.	Órgano Jurisdiccional	Núm. de Expediente	Estado Procesal
1	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	504/2018	Dentro del proceso, la audiencia de desahogo de pruebas cambió de naturaleza, de prueba Confesional a prueba Testimonial a cargo de la parte actora para presentación de Testigos, la audiencia tendrá verificativo el 30 de enero de 2023.
2	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	940/2019	El día 18 de agosto de 2022 se llevó a cabo la firma de convenio de conciliación ante la Secretaria Jurídica Lic. Alejandra Aguirre Cruz en la Junta Especial Número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX, en el cual se estipuló la conclusión de los asuntos que interpuso el actor en materia laboral y administrativa.
	Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX	TJ-I-10301/20	Con relación al expediente 940/2019 y derivado del convenio de conciliación, se encuentra en espera de la emisión de las copias certificadas solicitadas en la comparecencia de conciliación, para remitir ante el órgano jurisdiccional administrativo y se haga efectiva la conclusión del expediente TJ-I-10301/20 al carecer de materia.
3	Junta Local 17 de Conciliación y Arbitraje en la CDMX	162/2017	El MPI CDMX realizó el depósito de cheque a favor del actor, en cumplimiento a laudo, por la cantidad de \$2,245.27, mismo que el actor no ha acudido a recoger.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



6.1 Convenios e Instrumentos Jurídicos suscritos en 2022.

En el ejercicio 2022, el MPI CDMX celebró convenios de colaboración con distintas instituciones, con objetivo de implementar y coordinar eficazmente las medidas preventivas, medidas de protección, medidas de protección urgente y medidas de carácter social de las personas que se encuentren en situación de riesgo, como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo, para dar una mejor respuesta mediante acciones interinstitucionales.

6.1.1 Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

En el mes de marzo se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el MPI CDMX y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. El convenio tiene como objetivo establecer las bases y mecanismos de cooperación y colaboración institucional, bajo las que ambas instituciones unen esfuerzos, recursos y capacidades en beneficio de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas que viven o transitan en la Ciudad de México y que se encuentran en situación de riesgo como resultado de ejercicio de su actividad.

El Convenio se puede consultar en el siguiente *link*:

<https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/convenio-de-colaboracion-consejo-ciudadano-mpi-2022.pdf>

6.1.2 Escuela de Periodismo "Carlos Septién García".

De igual forma, en el mes de julio se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración y otorgamiento de becas que celebran la Escuela de Periodismo "Carlos Septién García" y el MPI CDMX. Dicho convenio tiene por objeto difundir que la escuela Carlos Septién García se compromete a otorgar el beneficio de beca del 15% en el pago de colegiaturas a todas aquellas personas aspirantes interesadas en estudiar cualquiera de sus modalidades de la oferta educativa, siempre y cuando acrediten que son personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, así como trabajadoras del MPI CDMX regulares y/o familiares de éstas. El evento se realizó en las instalaciones de la Escuela Carlos Septién. El Convenio se puede consultar en el siguiente *link*:

<https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/convenio-mpicdmx-carlos-septien.pdf>



6.2 Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Durante el ejercicio 2022, se realizaron publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del MPI CDMX, siendo las siguientes:

- Aviso por el cual se da a conocer la liga digital donde podrán ser consultados los Lineamientos de Acción Social, Medidas de Protección del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022.⁵
- Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2022 del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.⁶
- Aviso por el que se da a conocer la liga digital donde podrán ser consultados sus Lineamientos de Austeridad y Ahorro, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.⁷
- Aviso por el que se da a conocer la convocatoria para la elección de la persona integrante del consejo consultivo y su suplente, misma que deberá ser experta en la defensa de derechos humanos del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.⁸
- A través de la Secretaría de Gobierno una publicación en la Gaceta Oficial y ser presentó el “Aviso por el que se declara desierta la Convocatoria para la elección de la persona integrante del Consejo Consultivo y su Suplente, misma que deberá ser experta en la Defensa de Derechos humanos del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México”.⁹

⁵ Publicada el 13 de enero de 2022, misma que puede ser consultada en <https://mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/61d736/693/61d7366935f2e897365585.pdf>

⁶ Publicada el 31 de enero de 2022, misma que puede ser consultada en https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/d3e6c71fb4d0cc6069d88d0c2f89bece.pdf

⁷ Publicada el 08 de marzo de 2022, misma que puede ser consultada en https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f2adf4bd9407fa95fe45eea0521dd5e5.pdf

⁸ Publicada el 12 de julio de 2022, misma que puede ser consultada en https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/97e9343d6122c73cbdc13637778adc50.pdf

⁹ Publicada el 9 de noviembre de 2022, misma que puede ser consultada en https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/513080a92dd4e7b53cae13783c1fd6e9.pdf



6.3 Convenios de Asignación de Recursos de Acción Social.

Con el objetivo de realizar acciones de capacitación en materia de prevención, se formalizó los siguientes convenios:

- Convenio de Colaboración entre el MPI CDMX y el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, Asociación Civil (INEPPA) suscrito el 22 de abril de 2022.
- Convenio de Colaboración entre el MPI CDMX y *VIRK LATAM* suscrito el pasado 4 de abril de 2022.

6.4 Seguimiento a Convenios.

Como parte de las actividades que realiza el MPI CDMX para fortalecer las acciones que permitan a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas ejercer su actividad con mayor seguridad y menos riesgo, se han firmado convenios con distintas organizaciones e instituciones, entre las que se encuentran la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, CDHCM; el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, C5; Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, INJUVE; la Alcaldía Miguel Hidalgo; la Alcaldía Cuauhtémoc; la Secretaría de Cultura, a través de la Casa Refugio Citlaltépetl, CRC; el Mecanismo Federal y el Consejo Ciudadano, Escuela de Periodismo Carlos Septién. a continuación, se comunica sobre las acciones que se realizaron para dar seguimiento a dichos convenios de colaboración.

52

6.4.1 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, CDHCM.

Durante el 2022, el MPI CDMX mantuvo estrecha comunicación a través de los canales institucionales para intercambiar información relativa a diversas actividades que realizan ambas instituciones, con la finalidad de continuar colaborando en actividades en favor de la defensa de derechos humanos y periodistas. Asimismo, se compartieron invitaciones y convocatorias para la participación en los talleres de capacitación del mismo MPI CDMX, en materia de prevención y seguridad para el ejercicio de la libertad de expresión, periodismo y defensa de derechos humanos.

6.4.2 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, C5.

Se comunica que como parte de la colaboración que el MPI CDMX firmó con el C5 durante el 2022, se estableció una constante comunicación para que en caso de requerirse la implementación de medidas



en favor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo puedan ser proporcionadas en el ámbito de las competencias del C5; así mismo se comunica que se brindó seguimiento en dos casos en colaboración con esta dependencia mediante la implementación de medidas de protección.

Por otro lado, se realizaron diferentes invitaciones para la difusión de actividades que el MPI CDMX realiza en pro de la seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas de la Ciudad de México, con la finalidad de que participaran.

En el mes de junio debido a cambios en el personal en la estructura del C5 se solicitó una reunión institucional con la finalidad de dar continuidad a las acciones del convenio. De la misma forma en seguimiento al convenio en el mes de julio a través de comunicación institucional se compartió información referente al Plan Anual de trabajo 2022 y los informes bimestrales aprobados por la Junta de Gobierno en este año. Así mismo se solicitó nuevo enlace institucional ante cambios en el personal del C5.

6.4.3 Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, INJUVE.

En el marco del convenio de colaboración entre estas dos instituciones, derivado de los cambios en la estructura del INJUVE, específicamente en el Subdirección de Derechos Humanos, que fungía como enlace operativo del convenio, por tal motivo, se designó al nuevo enlace Lic. Erwin Arreola, nuevo titular de la Subdirección de Derechos Humanos del INJUVE, con quien se acordó retomar y reforzar el tema de talleres y capacitaciones, así como la vinculación y canalización de casos para dar seguimiento a las acciones conjuntas en favor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como sus familiares o personas colaboradoras.

Es importante señalar que también se canalizaron dos casos de familiares jóvenes de periodistas en situación de refugio en la Ciudad de México.

6.4.4 Alcaldía Miguel Hidalgo.

En seguimiento al Convenio de colaboración que hay entre la Alcaldía Miguel Hidalgo y el MPI CDMX se comunica que durante 2022 las actividades de colaboración estuvieron suspendidas, derivado de que, por el cambio de administración, no se ha designado por parte de la Alcaldía un enlace institucional para dar seguimiento en el marco del Convenio de Colaboración, no obstante, se hizo la invitación a través del Director Jurídico de dicha demarcación a las actividades y convocatorias para la participación en los talleres de capacitación del mismo MPI CDMX para que personas colaboradoras y beneficiarias de la Alcaldía pudieran asistir en materia de Libertad de Expresión y Periodismo.



6.4.5 Alcaldía Cuauhtémoc.

Se comunica que durante los dos primeros bimestres de 2022 y derivado del cambio de administración en la Alcaldía en comento, no se tuvieron actividades en el marco del Convenio de Colaboración que se tiene en conjunto, sin embargo, se enviaron al Director Jurídico de dicha demarcación diversas invitaciones y convocatorias para las actividades que el MPI CDMX tuvo en materia de Libertad de Expresión y Periodismo, asimismo se le solicitó la designación de un nuevo enlace para seguimiento en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional, como resultado se designó al nuevo enlace el Lic. Luis Francisco Peñaloza Ramírez, J.U.D. de Derechos Humanos y Procesos Legislativos para dar atención al convenio de colaboración entre esta Alcaldía y el MPI CDMX.

6.4.6 Secretaría de Cultura / Casa Refugio Citlaltépetl, CRC.

En el marco del Convenio de Colaboración que el MPI CDMX tiene con CRC, durante el primer bimestre de 2022 se mantuvo colaboración para determinar las actividades conjuntas que se realizarán durante el presente año; así mismo se participó en la inauguración y conversatorio del caricaturista Manuel Ahumada.

Posteriormente, durante el segundo bimestre correspondiente a los meses de marzo y abril, se continuaron con las reuniones de trabajo para darle seguimiento a las actividades que se tuvieron en conjunto.

Durante el tercer trimestre de 2022 en curso CRC se sumaron a los procesos de difusión y capacitación que se realizaron desde el MPI CDMX; se tuvo una reunión presencial con la Directora de la Casa el miércoles 18 de mayo del 2022 para calendarizar las actividades en las que se participó de manera conjunta.

La CRC facilitó sus instalaciones para que se llevará a cabo el taller presencial “Periodismo, activismo y el uso de estadísticas e indicadores con perspectiva de género”, en colaboración con la Escuela Feminista de Comunicación, así mismo fue espacio sede del taller Fortalecimiento de Protocolos de Seguridad para Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos y del Panel Análisis de la violencia contra las mujeres en espacios socio digitales, este último realizado en colaboración con la Escuela Feminista de Comunicación.

En noviembre la Casa Refugio Citlaltépetl fue sede de la premiación del Primer Concurso de Ensayo "Por el derecho a la libertad de expresión de las mujeres y las niñas", así como en la Inauguración de la Exposición fotográfica “Defensa de Derechos Humanos”.



Mientras que en diciembre la Casa Refugio Citlaltépetl se realizó una actividad conjunta con personas periodistas y sus familias en situación de desplazamiento forzado y viven en la Ciudad de México para garantizar su integridad y seguridad.

6.4.7 Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

En el marco del Convenio de Colaboración que se tiene entre ambos mecanismos, durante el 2022 se mantuvo una permanente comunicación con el equipo del Mecanismo de Protección Federal para brindar apoyo y atención a las solicitudes de colaboración relacionadas con los casos incorporados a su institución.

De igual manera, el 20 y 21 de septiembre, el equipo del Mecanismo participó en la Jornada para el fortalecimiento de capacidades en materia de protección a personas defensoras de derechos humanos y quienes ejercen la libertad de expresión convocada por Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración del Gobierno de México.

Dentro de este marco, destaca la colaboración con la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para la revisión del Convenio de Coordinación y Cooperación entre la Secretaría de Gobernación representada por el MPI CDMX.

55

6.4.8 Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Se comunica que con la finalidad de continuar con las acciones que fortalezcan la libertad de expresión y el derecho a defender derechos, el MPICDMX firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Consejo Ciudadano, el 28 de marzo de 2022. Derivado de ello, se tuvo comunicación para el respectivo cumplimiento, seguimiento y ejecución de las acciones derivadas del Convenio con el Lic. Abraham Téllez Suárez, Asesor del Consejero Presidente, con quien en el mes de abril se compartieron las diferentes actividades que el MPI CDMX realizó para reforzar la capacitación y prevención entre las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que viven y/o transitan por la Ciudad de México.

Se continuó con una comunicación estrecha para llevar a cabo la difusión de las actividades que el MPI CDMX desarrolló en materia de capacitación. Cabe señalar que durante el taller virtual "Herramientas de cifrado" que se llevó a cabo el 9 de junio, un representante del Consejo Ciudadano realizó una presentación de los servicios que se ofrecen y que pueden ser de utilidad para las personas defensoras y periodistas que participan en las actividades de prevención y capacitación que brinda el MPICDMX.



Durante este periodo se continuaron compartiendo invitaciones y convocatorias para la participación en los talleres de capacitación del mismo MPI CDMX para que personas colaboradoras y beneficiarias del Consejo pudieran asistir.

Por otra parte, a invitación de la Directora General participó el Presidente del Consejo Ciudadano, Dr. Salvador Guerrero Chiprés en el Taller para Periodistas Edición 2022 “Privacidad, derecho a saber y medidas de seguridad para periodistas”, organizado por el INFO CDMX.

6.4.9 Escuela de Periodismo “Carlos Septién”.

Se comunica que se dio difusión mediante las redes sociales del MPI CDMX de las becas disponibles en la escuela para aquellas personas interesadas; trabajadores, personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el marco del convenio de colaboración existente, este puede ser consultado en el siguiente *link*, <https://www.mpi.cdmx.gob.mx/acciones-2019/convenios>



7. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Referente al rubro de finanzas y contabilidad, para el ejercicio 2022 se realizaron diversas actividades e informes, ejemplo de ello, se efectuó el cierre anual del presupuesto de manera financiera, presupuestal y contable. De igual forma, se atendió la solicitud de la integración del informe fiscal y entrega de documentación para la auditoría externa realizada por el despacho “Rivera y Asociados Contadores Públicos S.C”, designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dando atención así a la auditoría número 644 “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Por otra parte, durante el año se atendieron las observaciones números ASCM-127-17-6-MPI, ASCM-97-19-1-MPI y ASCM-97-19-3-MPI realizadas por de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Es importante destacar, que para dar cumplimiento a los objetivos de este MPI CDMX, se gestionó ante la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la obtención del recurso del capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para llevar a cabo el pago de medidas a las personas beneficiarias que así lo solicitaron, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Lineamientos de Acción Social Del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad De México.

Dentro de las actividades de contabilidad, respecto del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) se llevó a cabo la integración y subsanación de las observaciones, para tal efecto se tomó la sesión informativa impartida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la revisión de manuales, y, en consecuencia, se ejecutó la carga de información en el sistema.

Por otro lado, se realizó la adición de la partida presupuestal 3553 “Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos”; así como la firma del Contrato con Petróleos Mexicanos (PEMEX) de adhesión a la compra consolidada de combustible.

Para el ejercicio fiscal 2023, se realizaron con las diversas áreas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, los trabajos para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto.

En el tema de la administración de este MPI CDMX, referente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS), se comunica que se cargó en el sistema de la



Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la información correspondiente al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Así mismo, se llevó a cabo el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la contratación del Servicio Integral de Limpieza para las instalaciones del MPI CDMX, para el ejercicio fiscal 2023.

Por otra parte, se llevaron a cabo las actividades de levantamiento y cierre de inventario físico de existencias en el almacén central del MPI CDMX. De la misma manera, se realizó el envío del padrón inventarial y levantamiento físico de bienes instrumentales, informe consolidado de resguardo de bienes, así como el procedimiento para baja de bienes muebles pertenecientes al MPI CDMX a la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la entrega de los formatos para la consolidación del Programa de Aseguramiento Institucional 2023.

También se realizaron las adhesiones a las contrataciones consolidadas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México de conformidad con los Lineamientos Generales para Consolidar la Adquisición o Arrendamiento de Bienes o Servicios de Uso Generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la Centralización de Pagos (vigentes) para el ejercicio 2023 respecto del Servicio de Vigilancia, Adquisición de Papel Bond, Servicio de Radiocomunicación, Aseguramiento, Servicio de Telefonía e Internet, Servicio de Fotocopiado, Combustible, asimismo, se elaboró y entregó el Analítico de Procedimientos de Contratación Asociados a Claves Presupuestarias.

Referente al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios (SAAPS) del MPI CDMX, se comunica que se elaboraron los informes de Actuación de dicho Órgano Colegiado, así como los informes trimestrales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) del MPI CDMX.

Por otro lado, se informa que se realizó la entrega mediante Acta de Transferencia a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México del vehículo tipo Van al MPI CDMX.

También se llevaron a cabo los trabajos de adhesión al Comité de Administración de Riesgos y Control Interno Institucional, de la Secretaría de Gobierno, dando como resultado que no era viable dicha adhesión, situación que propició que solo se efectuaron la primera y cuarta sesión ordinaria, así como la primera sesión extraordinaria.



Por otro lado, en materia de archivos, se gestionó con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la asesoría en materia de clasificación archivística, así como los trabajos de actualización y dictaminación del manual del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) del MPI CDMX ante la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En el rubro de capital humano, se llevó a cabo la Dictaminación de cuatro folios mayores de prestadores de servicios “Honorarios Asimilables a Salarios” ante la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Asimismo, se validó la plantilla del personal de estructura del MPI CDMX ante dicha Instancia.

Del mismo modo se realizó el proceso de Credencialización Digital del personal de estructura del MPI CDMX, así como la difusión de la aplicación de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2022 e integración del Proyecto Anual de Capacitación 2022 (PAC 2022) ante la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Finalmente, se comunica que se integraron los informes trimestrales en los siguientes temas:

- ✓ Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- ✓ Avance Programático Presupuestal;
- ✓ Igualdad de Género;
- ✓ Del Consejo Nacional de Armonización Contable;
- ✓ De los estados de situación financiera; estado de situación financiera comparativo; estado de actividades; estado de actividades comparativo; estado de cambios de situación financiera; estado de flujo de efectivo; estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio; estado analítico; pasivos contingentes y notas a los estados financieros.



5.1 Informes.



A continuación, se da cuenta del estatus que tienen los informes que la Coordinación de Administración y Finanzas presentó ante las distintas dependencias de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Informe		CUADRO 19. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS												
		Enero Entregado	Febrero Entregado	Marzo Entregado	Abril Entregado	Mayo Entregado	Junio Entregado	Julio Entregado	Agosto Entregado	Septiembre Entregado	Octubre Entregado	Noviembre Entregado	Diciembre Entregado	
Información actualización de plazas ocupadas personal	OIC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Información de altas y bajas de personal	OIC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Evolución presupuestal	OIC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Avance programático presupuestal	OIC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Reporte avance observaciones órganos fiscalizadores	OIC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Estado del Ejercicio presupuestal	SGC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Compromiso de Egresos	SAYF	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Informe presupuestal flujo de efectivo	SAYF	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Conciliación central y Paraestatal	SAYF	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Informe de cuentas bancarias	SAYF	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Adquisiciones	OIC, SAYF y SGC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Informe de ingresos	Subtesorería de Política Fiscal SAYF	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Informe de Estados Financieros	SAYF	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
Entero de las obligaciones fiscales	SAT y SAYF	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



8. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

8.1 Comité de transparencia.

El Comité de Transparencia del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, para el ejercicio 2022 llevaron a cabo las siguientes sesiones:

CUADRO 20. SESIONES COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022				
Fecha	Sesión	Tipo	Vía	Puntos abordados
14 de marzo de 2022	Primera	Ordinaria	Virtual	a) Calendario de días inhábiles del MPI CDMX 2022; b) Información Reservada y Confidencial.
25 de mayo de 2022	Primera	Extraordinaria	Virtual	a) Presentación de un nuevo integrante del Comité de Transparencia; b) Informe sobre el avance de la capacitación de los nuevos integrantes del MPI CDMX.
09 de junio de 2022	Segunda	Ordinaria	Presencial	a) Actualización de página del MPI CDMX, derivado del resultado de la evaluación segundo semestre 2021; b) Modificación al Aviso de Privacidad de correos electrónicos del personal del MPICDMX; c) Actualización de los Sistemas de Seguridad que se tendrá que hacer en los siguientes meses.
27 de septiembre de 2022	Tercera	Ordinaria	Presencial	a) Presentación del Sistema de Protección de Datos Personales; b) Presentación y aprobación del Primer Informe Semestral de Transparencia; c) Seguimiento a evaluación semestral INFO CDMX.
20 de diciembre de 2022	Cuarta	Ordinaria	Presencial	a) La presentación del nuevo Integrante del Comité de Transparencia. b) Actualización del calendario de sesiones del Comité de Transparencia del 2022. c) Se dio cuenta de las actividades realizadas durante el segundo semestre del 2022. d) La presentación y aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia para el 2023. e) La presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



8.2 Portales de transparencia

8.2.1 Plataforma del Sistema de Obligaciones de Transparencia, (SIPOT)

En cuanto a las obligaciones del MPICDMX en materia de transparencia, se revisaron y actualizaron los 165 formatos de la Plataforma del Sistema de Obligaciones de Transparencia, (SIPOT) quedando cargada la información correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2022. Cabe señalar que la actualización correspondiente al cuarto trimestre de 2022 deberá realizarse durante el mes de enero de 2023.

8.2.2 Plataforma local de transparencia

Se informa que al término del ejercicio a reportar se encuentra actualizado el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) al tercer trimestre del presente año, así como el portal local de transparencia con la información que nos es requerida, dicha plataforma puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/mecanismo-de-proteccion-integral-de-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas-de-la-ciudad-de-mexico>

8.2.3 Plataforma Nacional de Transparencia

Se comunica que durante el primer semestre de 2022 dejó de funcionar el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), dando paso a un sistema de reportes que se encuentra alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) derivado de la migración del portal de solicitudes de información que pasaron de estar en el sistema INFOMEX para ahora alojarse en la plataforma en comento ahora con el nombre de SISA 2.0.

Durante este 2022 hemos podido observar que la mayoría de las solicitudes de información tienen que ver con las funciones principales del MPI CDMX, como son la aplicación de medidas, conocer el número de personas atendidas y/o incorporadas, entre otras. Otros temas de los que solicitan saber son el presupuesto asignado, la contratación de proveedores, así como datos del personal de la propia Entidad; finalmente, están las solicitudes sobre temas jurídicos y de propiamente de transparencia.



8.2.4 Página institucional del MPICDMX

Para cumplir con el principio de máxima en el ejercicio a reportar se realizaron las actualizaciones al contenido de la página oficial del MPI CDMX, respecto de la estructura del MPI CDMX; Lineamientos de acción social para el ejercicio 2022; Plan Anual de Trabajo 2022; informe de transparencia 2021; el techo presupuestal 2022; el informe de actividades; información financiera de los dos primeros bimestres de 2022; información de SEVAC de 2022; el Programa Operativo Anual 2022; el calendario de sesiones del Comité de Transparencia, de las sesiones de Junta de Gobierno, de las sesiones del Consejo de Evaluación de Medidas; del marco normativo; del directorio institucional; la actualización de la semblanza de servidores públicos; la información sobre las licitaciones que el MPI CDMX ha realizado; la información sobre el inventario de bienes muebles del MPI CDMX; los Lineamientos de austeridad correspondientes al ejercicio fiscal 2022; la actualización de los Integrantes de la Junta de Gobierno.

En observancia de los principios de máxima publicidad y transparencia proactiva, la actualización del contenido tiene como objetivo reducir la cantidad de solicitudes de información que llegan ahora a través del SISAI 2.0 ya que se ha detectado que entre más información de interés general está disponible en la página institucional, disminuyen dichas solicitudes.

De igual forma, esta actualización se reforzó derivado del resultado de la evaluación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que temas presupuestales-administrativos como licitaciones, invitaciones restringidas, información financiera, información presupuestaria, inventario, cuenta pública entre otras ya se encuentra en la página oficial del MPI CDMX. En el mismo sentido, en dicha página fueron los índices de información reservada, la actualización de los convenios celebrados con otras entidades gubernamentales.

8.3 Estadística de solicitudes de información

Durante el ejercicio 2022, se realizó en la atención de manera puntual al sistema SISAI 2.0, que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia y que sustituyó al Sistema INFOMEX.

En virtud de lo anterior, se informa que **se recibieron 81 solicitudes de información pública, 60 procedentes** atendidas en tiempo y **21 improcedentes** las cuales no eran competencia del MPI CDMX, sin embargo, se brindó orientación a las personas solicitantes. Del total de solicitudes NINGUNA correspondió a derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), todas fueron de información pública.



CUADRO 21. ESTADÍSTICA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

No.	Mes de registro	Número de solicitudes por mes	Tipo de solicitud		Categoría	
			Pública	ARCO	Procedente	Improcedente
1	Enero	7	7	0	5	2
2	Febrero	5	5	0	2	3
3	Marzo	9	9	0	9	0
4	Abril	6	6	0	6	0
5	Mayo	6	6	0	6	0
6	Junio	4	4	0	4	0
7	Julio	9	9	0	3	6
8	Agosto	10	10	0	8	2
9	Septiembre	5	5	0	2	3
10	Octubre	9	9	0	7	2
11	Noviembre	7	7	0	5	2
12	Diciembre	4	4	0	3	1
Totales		81	81	0	60	21

*Fecha de corte 31 de diciembre de 2022.

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



8.4 Gobierno Abierto.

Derivado del compromiso que se tiene desde la Dirección General del MPI CDMX, se informa que se han realizado acciones que sin lugar a duda contribuyen a la probidad de la función pública, un ejemplo de ello es lo siguiente:

- Realización y envío del Informe Anual en materia de Datos Personales al INFO CDMX;
- Actualización de calendario anual de capacitación;
- La actualización Cuarto Trimestre 2021, en la Plataforma Equidad de Género de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México;
- La elaboración y envío del cuestionario de Transparencia Proactiva COVID 19 al INFO CDMX;
- Elaboración y envío del cuestionario de los Comités de Transparencia;
- Elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación;
- Generación del reporte de Avance Programático en Materia de Equidad de Género;
- Llenado del Cuestionario Diagnóstico sobre las personas servidoras públicas que trabajen temas de apertura;
- Publicación de los índices de información reservada en la página institucional del MPI CDMX;
- Aprobación de la modificación del Aviso de Privacidad de los correos electrónicos, se prosiguió a la actualización de este dentro de los correos institucionales;
- Revisión se la primera evaluación vinculante de 2022, por lo que en seguimiento se procedió a solventar las recomendaciones y observaciones realizadas.
- Generación del cuestionario “Detección de Necesidades de Capacitación 2023” INFO CDMX.
- Elaboración del Cuestionario de Comités de Transparencia del INFO CDMX.



Anexo 1. Actividades de capacitación y prevención de 2022.

Se puede observar el cuadro de acciones de prevención y capacitación realizadas en 2022, desglosado por actividad, objetivos y número de participantes.

Número de actividad	Acciones de Prevención y Capacitación dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas realizadas en 2022						
	Acciones	Fecha	Objetivo	Número de participantes			
				Mujeres	Hombres	Prefiero no decirlo	Total
1	Taller: "Periodismo de investigación, género y el derecho al acceso a la información pública".	19 de abril	Analizar la relación del periodismo de investigación con perspectiva de género con el derecho ciudadano del acceso a la información pública.	81	9	N/A	90
2	Conversatorio en línea "Normas de Comunidad y Libertad de Expresión en Plataformas Digitales".	21 de abril	Ampliar el conocimiento sobre las plataformas, así como atender las principales dudas identificadas en las comunidades de periodismo y defensa de derechos humanos.	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Taller: "Derechos Digitales para Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos".	27 de abril	Identificar cómo es el contexto actual de los derechos digitales en México para periodistas y personas defensoras de derechos humanos, cuál es el marco legal nacional e internacional que los protegen y cómo impactan las plataformas digitales en su labor.	73	45	N/A	118
4	Taller: "Normas de Comunidad en Plataformas Digitales para Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos".	28 de abril	Que las personas participantes conozcan los elementos y detalles de las normas de comunidad en las principales redes sociales, así como identifiquen cómo utilizarlas ante contextos de agresión y discursos de odio en contra de personas defensoras y periodistas, así como cuando estas son utilizadas para limitar la libertad de expresión.	33	11	N/A	66 44
5	Taller virtual "Seguridad de Twitter"	03 de mayo	Las personas participantes conocieron las herramientas con la que cuenta esta red social para brindar seguridad a las personas defensoras de DDHH y periodistas.	32	17	N/A	49
6	Taller virtual: "Reporte y Recuperación de Cuentas en línea"	05 de mayo	Las personas participantes practicaron cómo operar, gestionar y dar seguimiento a las acciones de reporte y recuperaciones de cuentas en las plataformas de redes sociales más utilizadas.	23	6	N/A	29
7	Taller virtual: "Herramientas de seguridad en Facebook para periodistas y personas defensoras de derechos humanos"	11 de mayo	Se informó a la comunidad de activistas y periodistas sobre los recursos, herramientas y políticas de Meta para salvaguardar la libertad de expresión y procurar la seguridad de los periodistas.	37	10	N/A	47
8	Taller virtual "Seguridad Digital y Protección de Archivos"	12 de mayo	Las personas participantes fortalecieron sus capacidades de autoprotección, identificación y mitigación de riesgos en materia de seguridad digital, para incorporar estrategias, prácticas y herramientas que les permitirá proteger su información y contribuir en la libertad de expresión.	72	33	N/A	105
9	Taller virtual "Seguridad en WhatsApp para periodistas"	24 de mayo	Se compartieron pasos sencillos para configurar y utilizar las herramientas de seguridad y privacidad disponibles en WhatsApp y se dieron consejos para usar la aplicación de manera responsable y segura.	61	29	3	93
10	Panel virtual "Experiencias en América Latina de ciberfeminismo para la defensa de los derechos humanos de las mujeres"	31 de mayo	Las personas participantes conocieron distintos enfoques y metodologías ciber-feministas de América Latina para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	96	10	N/A	106

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



Acciones de Prevención y Capacitación dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas realizadas en 2022							
Número de actividad	Acciones	Fecha	Objetivo	Número de participantes			
				Mujeres	Hombres	Prefiero no decirlo	Total
11	Taller virtual "Combate a la desinformación: Una mirada desde la libertad de expresión y el periodismo"	02 de junio	Las personas participantes conocieron estrategias para identificar y reducir el impacto de la desinformación.	74	44	4	122
12	Taller virtual "Herramientas de cifrado para la labor de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos"	9 de junio	Las personas participantes aprendieron a cifrar archivos, correos electrónicos y demás información digital.	31	25	N/A	56
13	"Análisis de Conversaciones en Redes Sociales para periodistas y personas defensoras de derechos humanos"	15 de junio	Las personas participantes identificaron y aprendieron cómo realizar distintos tipos de análisis de conversación en redes sociales con la finalidad de comprender mejor a sus audiencias, entender las reacciones de alguna coyuntura, interpretar algún fenómeno social y evaluar una campaña o reportaje.	23	9	N/A	32
14	Taller virtual "Seguridad Digital y Protección de Archivos"	22 de junio	Las personas participantes conocieron sobre la seguridad integral desde una perspectiva de DDHH y libertad de expresión, e identificaron las estrategias de protección integral en un contexto de protesta.	65	35	2	102
15	Seminario virtual "Buenas prácticas para la atención a víctimas e investigación de delitos contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos"	01 de julio	Que las personas participantes fortalecieran sus capacidades y se sensibilizaran acerca de las prácticas que tiene que realizar el Estado para proteger a las víctimas, reparar los daños y garantizar que no se repitan hechos victimizantes cometidos en contra de personas periodistas y defensoras de derechos humanos.	40	17	N/A	57
16	Taller: Buenas prácticas para la atención a víctimas e investigación de delitos contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos.	13 de julio	Recuperar la tradición latinoamericana de comunicación popular y comunitaria para la generación de espacios de promoción de la libertad de expresión de las mujeres.	123	7	3	133
17	Conversatorio virtual "Técnicas de Reacción ante Campañas de desinformación y desprestigio"	27 de julio	Conversatorio con especialistas en protección a personas defensoras y periodistas con la finalidad de intercambiar recomendaciones ante campañas de desinformación y desprestigio bajo perspectivas de uso estratégico de plataformas digitales, acciones jurídicas y contra-narrativas.	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Taller presencial "Configuración de Seguridad y Privacidad para Periodistas y Personas Defensoras de Derechos"	10 de agosto	Que las personas participantes al finalizar el taller pudieran auto diagnosticar los estándares de seguridad mínimos de protección de cuentas en línea, identifican los ajustes necesarios para incrementar su seguridad e implementar hábitos de gestión segura de cuentas como práctica propia y en sus contextos de trabajo y en caso de emergencias o sospecha de ataques.	21	7	1	29
19	Taller presencial: "Periodismo, activismo y el uso de estadísticas e indicadores con perspectiva de género"	24 de agosto	Que las personas participantes conocieran las aplicaciones de las estadísticas e indicadores con perspectiva de género en el periodismo de investigación y la defensa de los derechos humanos.	53	11	N/A	64
20	Taller Presencial "Fortalecimiento de Protocolos de Seguridad para Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos"	07 de septiembre	Que periodistas y personas defensoras desarrollen un protocolo propio de seguridad basado en su contexto inmediato de riesgo y actividad.	31	22	N/A	53

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



Número de actividad	Acciones de Prevención y Capacitación dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas realizadas en 2022						
	Acciones	Fecha	Objetivo	Número de participantes			
				Mujeres	Hombres	Prefiero no decirlo	Total
21	Taller virtual "Herramientas de Seguridad en META"	28 de septiembre	Informar a la comunidad de activistas y periodistas sobre los recursos, herramientas y políticas de Meta para salvaguardar la libertad de expresión y procurar la seguridad de los periodistas.	32	28	1	61
22	Panel presencial "Análisis de la violencia contra las mujeres en espacios socio digitales"	30 de septiembre	Dialogar con especialistas acerca de las distintas definiciones y aproximaciones al análisis de la violencia contra las mujeres en Internet. En este panel se conocieron los distintos abordajes académicos y desde el activismo para visibilizar y problematizar la violencia contra las mujeres en Internet.	42	16	N/A	58
23	Taller virtual: "Seguridad Digital para la Gestión de Sitios Web de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos"	05 de octubre	Que las personas participantes identificaran los elementos esenciales que deben verificar y asegurar para mantener seguro un sitio web ante ataques digitales.	38	25	2	65
24	Taller virtual "Medidas de protección a periodistas en México desde el contexto local"	18 de octubre	Que las personas participantes analizaran las características los instrumentos jurídicos y las acciones vinculatorias existentes en el ámbito local que enmarcan las medidas de protección social, civil y de integridad física para periodistas.	34	30	N/A	64
25	Taller virtual: "Técnicas cualitativas de investigación para el periodismo con perspectiva de género"	18 de octubre	Que las personas participantes conocieran las características, posibilidades y usos de las técnicas cualitativas de investigación desde la perspectiva de género para incorporarlas al trabajo de campo periodístico.	77	15	1	93 68
26	Taller virtual: "Diseño de Estrategias de Planeación y Reacción a Coyunturas para Personas Defensoras de Derechos Humanos"	16 de noviembre	Que las personas participantes identificaran las tácticas recomendadas para hacer frente a coyunturas relacionadas a causas sociales con la finalidad de hacer más visible sus demandas, involucrar a grupos de apoyo y aprovechar oportunidades de incidencia.	22	21	N/A	43
27	Primer Concurso de Ensayo "Por el derecho a la libertad de expresión de las mujeres y las niñas" y la Inauguración de la Exposición fotográfica "Defensa de Derechos Humanos"	23 de noviembre	Llevado a cabo en el marco de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género, campaña internacional anual que busca promover la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas y tuvo como objetivo el promover la libertad de expresión en esta materia.	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Exposición de fotografía Defensa de DDHH	23 de noviembre	Dar visibilidad a través de 20 imágenes el contexto social en el que nuestro país se encuentra en cuanto a derechos humanos de las mujeres.	N/A	N/A	N/A	N/A
29	Taller virtual: "Desinformación y vulneración al derecho a la comunicación y a la libertad de expresión".	29 de noviembre	Que las personas participantes conocieran las características de la información falsa y sus consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas.	30	18	1	49
30	Taller virtual "Periodismo feminista y con perspectiva de género ante el contexto de desapariciones en México".	06 de diciembre	Que las personas participantes revisaran las claves para realizar una cobertura ética sobre la desaparición de personas en México, que incorpore la perspectiva de DDHH para erradicar los estigmas, la revictimización y la vulneración de derechos.	53	12	1	66
31	Taller virtual: "Defensa del derecho a la comunicación de las mujeres periodistas y activistas"	08 de diciembre	Que las personas participantes conocieran el contexto que enfrentan las mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos en México en su ejercicio profesional.	51	9	0	60
Totales				1348	521	19	1888

Fuente: Elaboración propia con información del MPI CDMX.



9. Anexo fotográfico

9.1 enero

Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes.



Diálogos regionales Ley General de Prevención y Protección ante agravios a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas.





9.2 febrero

Ceremonia 105° Aniversario Constitución de 1917



Participación Programa Canal del Congreso





Diálogo regional, Oaxaca

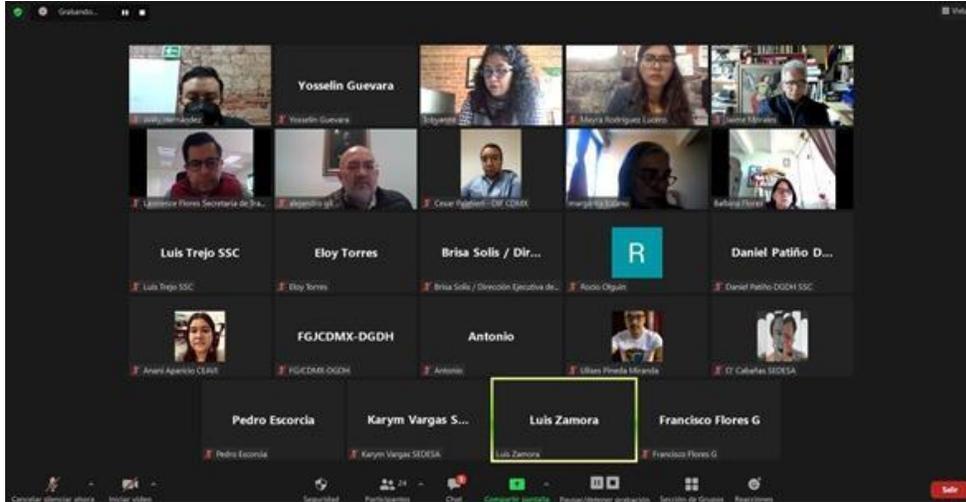


Exposición AHUMADA Casa Refugio Citlaltépetl

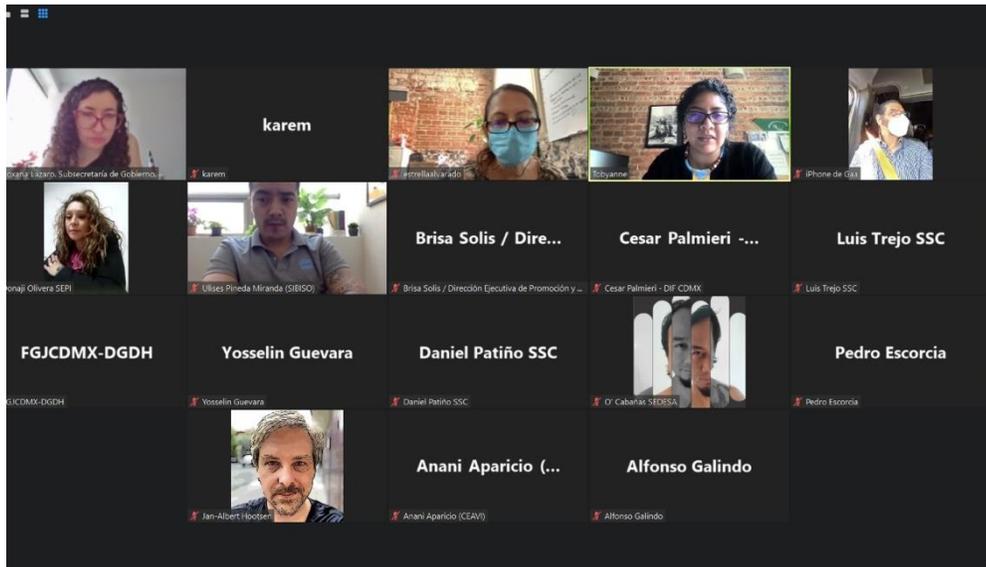




Primera Sesión Extraordinaria Junta de Gobierno MPI CDMX



Primera Sesión Ordinaria Consejo de Evaluación de Medidas





Conferencia Prevención Violencia Digital - Oaxaca



9.3 marzo

“Entendiendo la herencia africana en México” - MIT





Diálogo mujeres policías y activistas – SSC CDMX



Taller Base de Derechos Humanos – SG CDMX





Taller Base de Derechos Humanos – SG CDMX



Instalación Base MPI CDMX “Día Internacional de las Mujeres”





Reunión con Clement Voulé - ONUDH

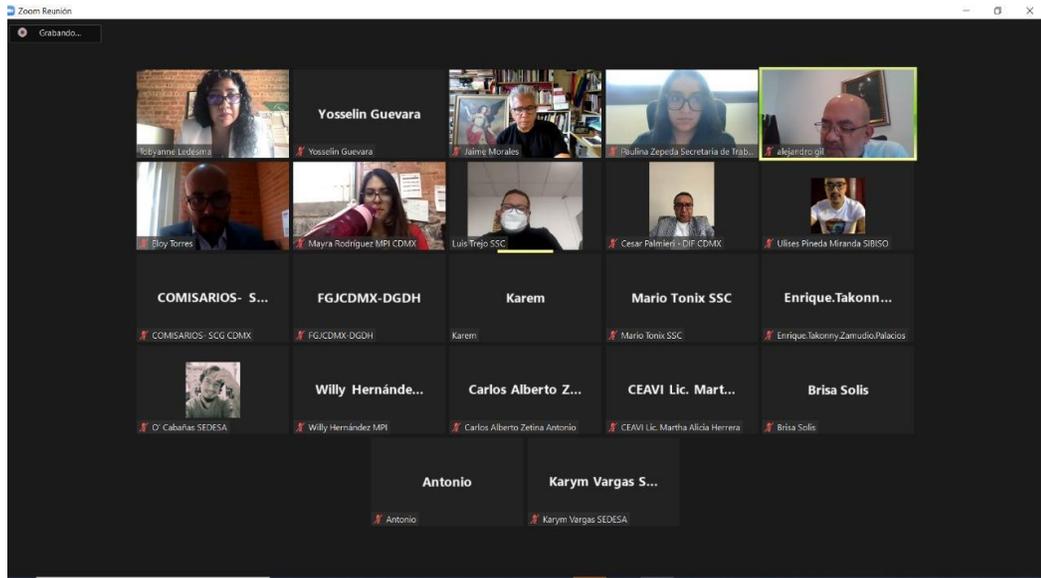


Primera Sesión Ordinaria Comité de Transparencia - MPICDMX

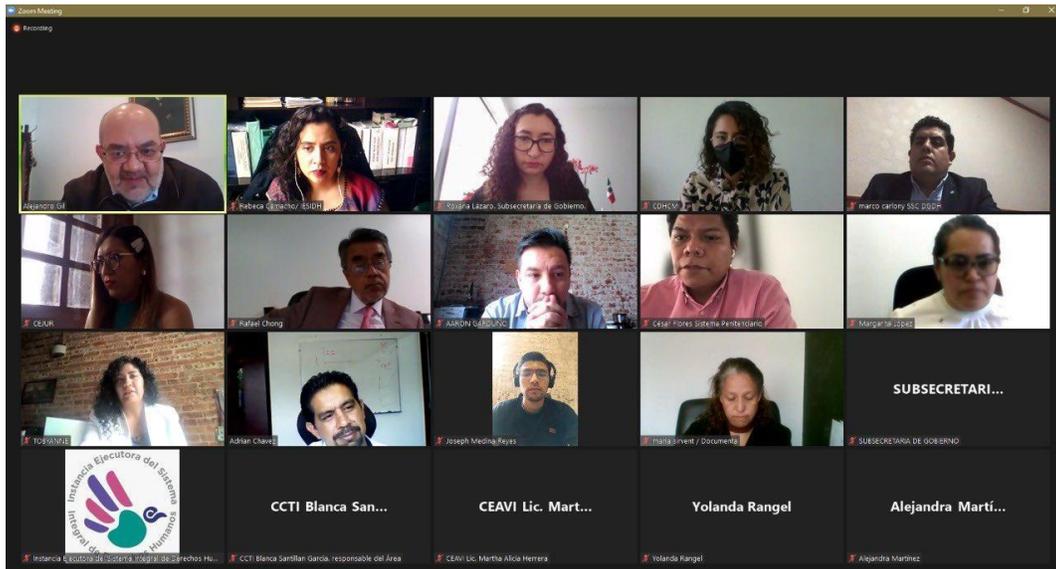




Primera Sesión Ordinaria Junta de Gobierno - MPI CDMX



Primera Sesión Ordinaria Mecanismo contra la Tortura





Primera RETAIP INFO CDMX



Firma de Convenio Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Ciudad de México





9.4 abril

Reunión con Embajada de Canadá –MPI CDMX

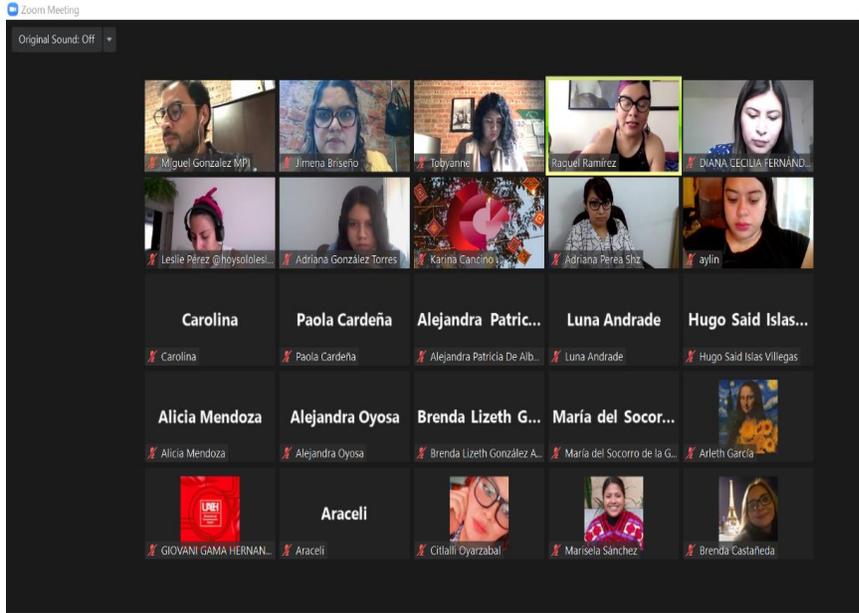


**Reunión con Mecanismo de Protección del Estado de
México –MPI CDMX**





Taller virtual Periodismo de Investigación - EFC

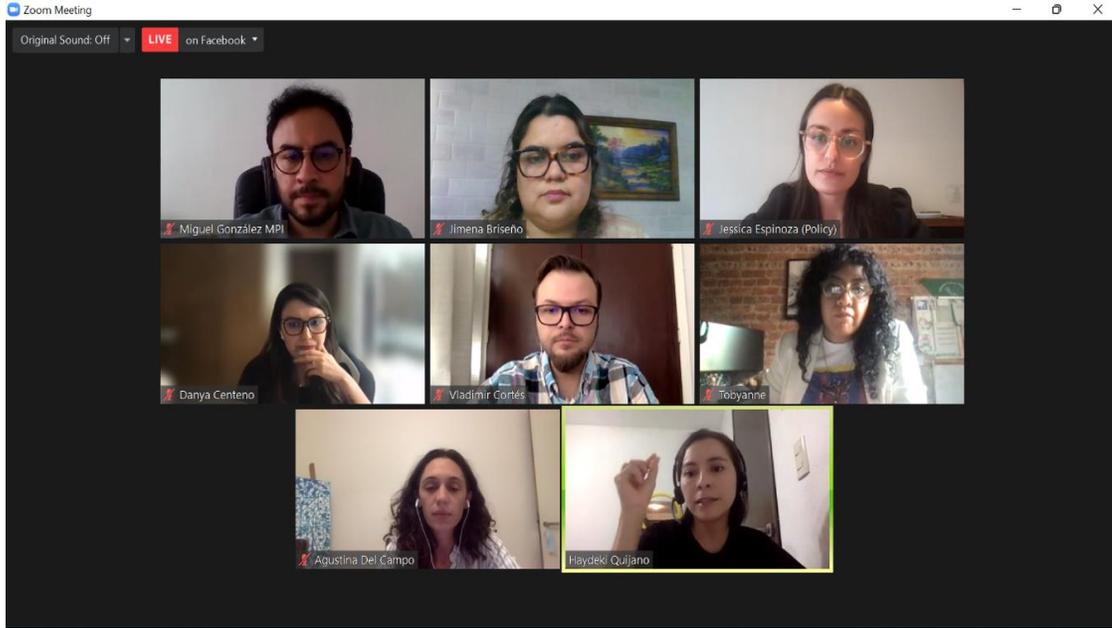


Presentación “Libertad de prensa en México”-Senado

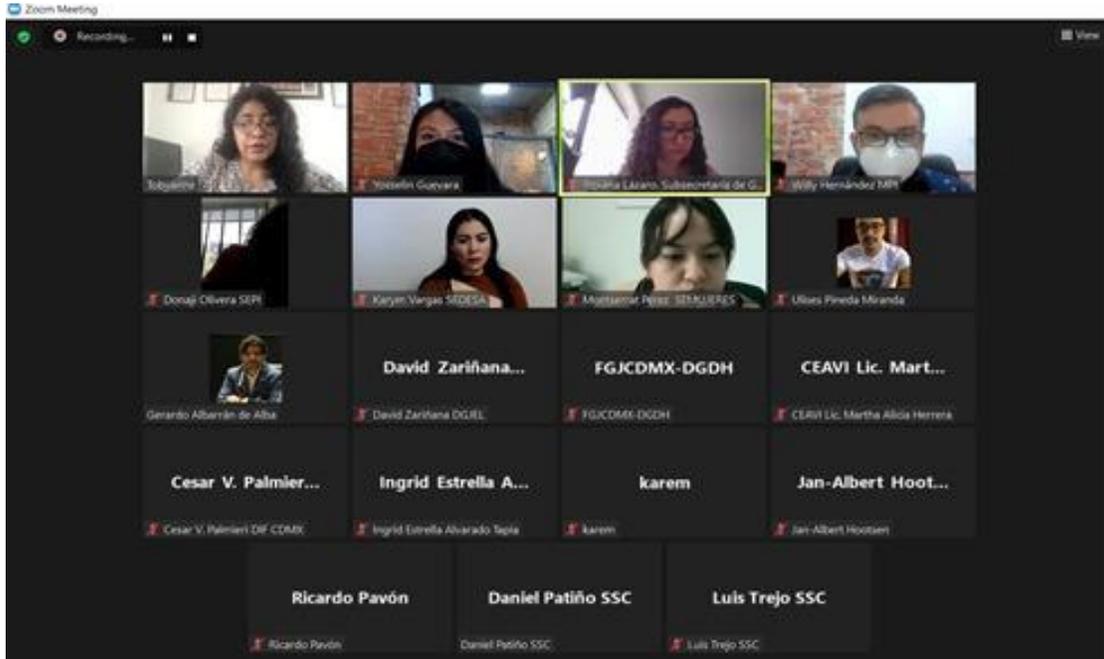




FB Live Normas de Comunidad-Twitter, Meta y Artículo 19



Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas

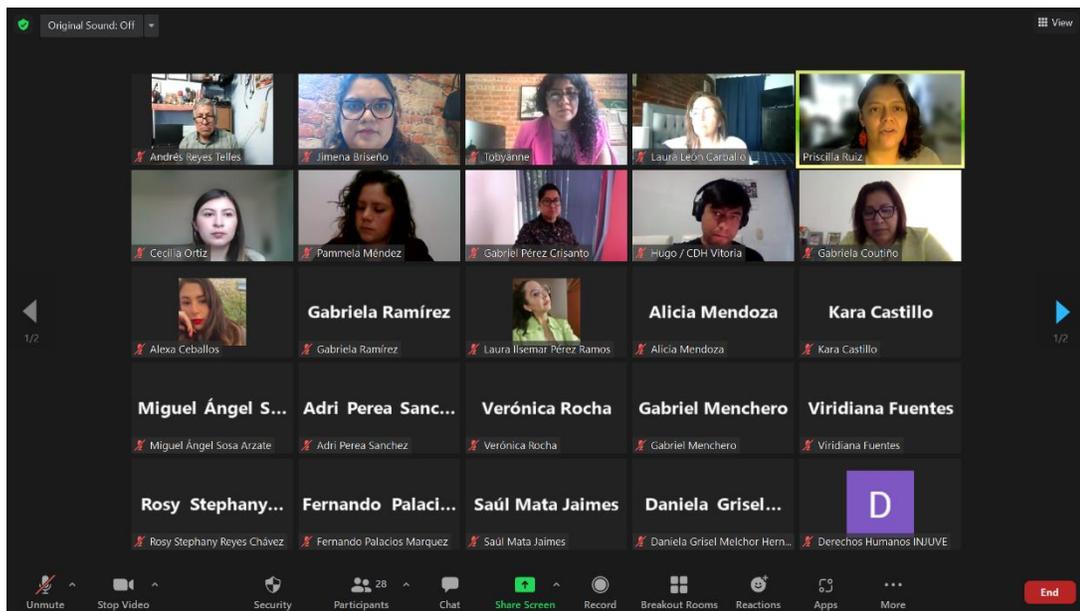




Reunión Intermecanismos de protección - SEGOB



Taller Derechos Digitales - Artículo 19

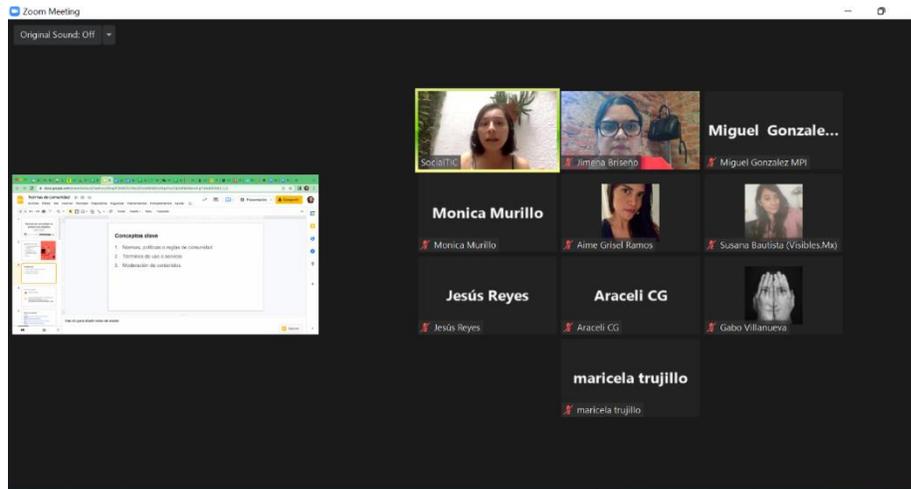




Reunión con CEAPP Veracruz



Taller virtual Normas de Comunidad



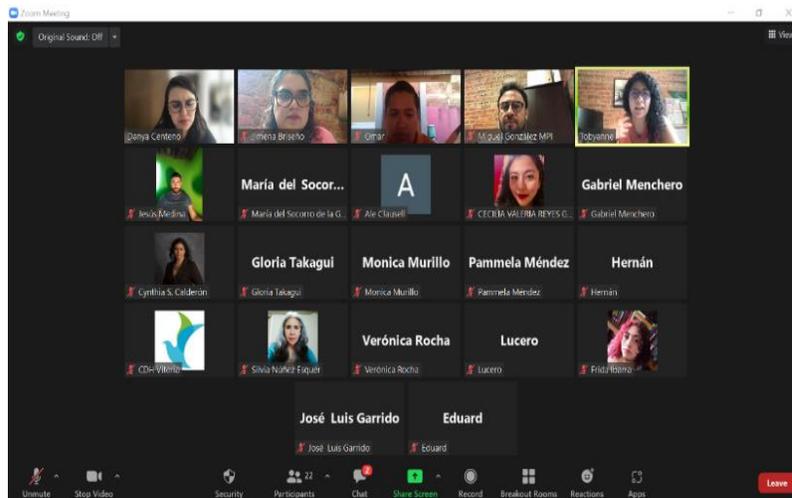


Seminario Ley de Protección – Embajada Canadá



9.5 mayo

Taller virtual “Seguridad de Twitter”





Firma de Convenio INJUVE y Fundación Marie Stopes México



Taller virtual “Reporte y recuperación de cuentas”

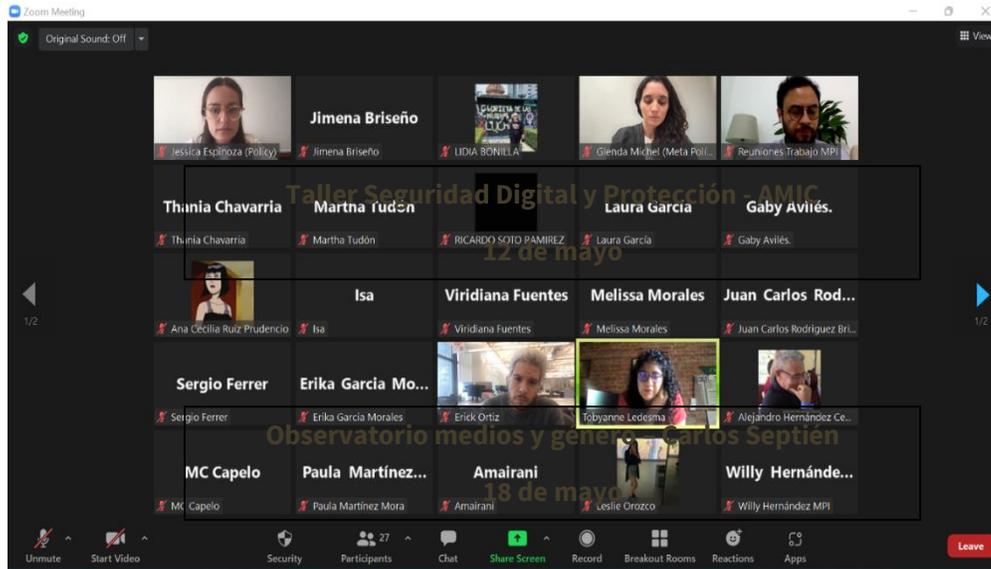




Foro Construcción de política pública de protección, Parlamento Europeo Artículo 19, CIMAC, A.C.

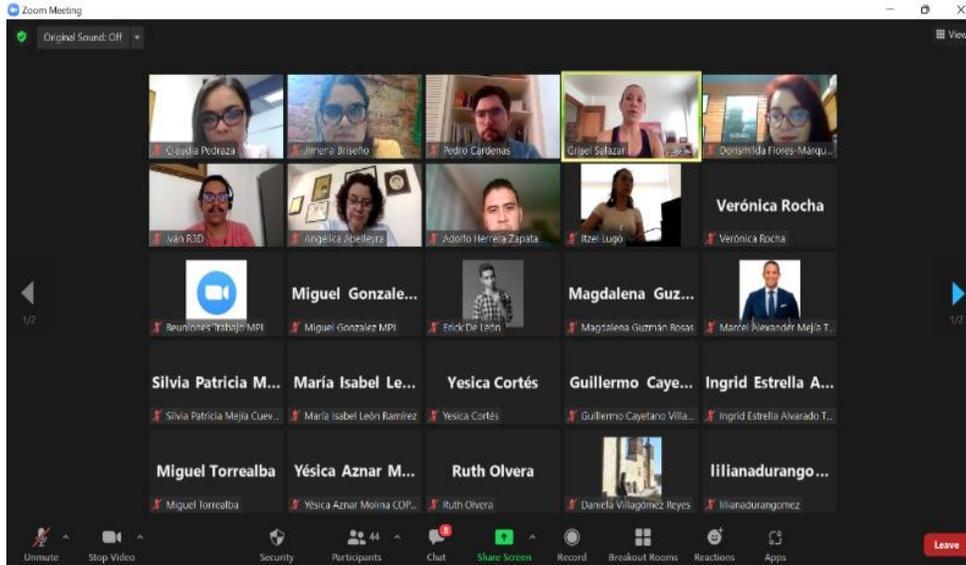


Taller Herramientas de seguridad en Facebook





Taller Seguridad Digital y Protección - AMIC



“Ceremonia de entrega de reconocimientos al cumplimiento: Sistemas de datos personales, PAV 2021”.

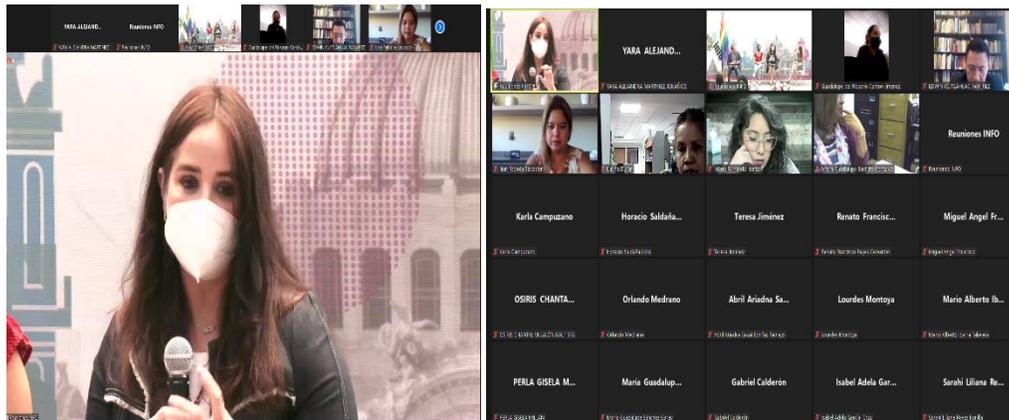




Observatorio medios y género, Escuela de Periodismo Carlos Septién.



Presentación de los Manuales de Capacitación, de Acceso a la Información, Datos Personales, Solicitudes y Archivos.





Conversatorio Capítulo J Beijing - CIMAC



Reunión con Mecanismo Federal Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación

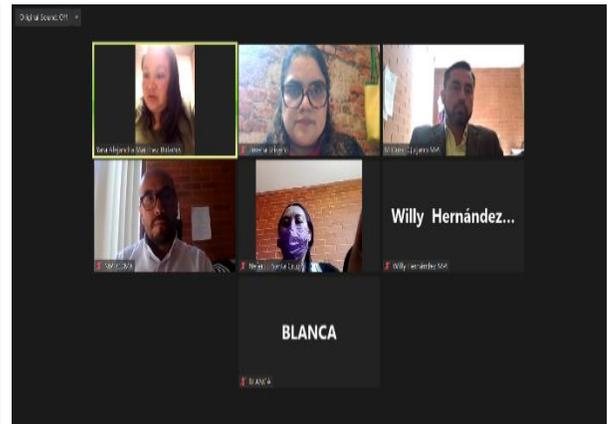




Taller Medidas de Protección en WhatsApp



Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia MPI CDMX





Capacitación para personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México,
Asambleas en escuelas

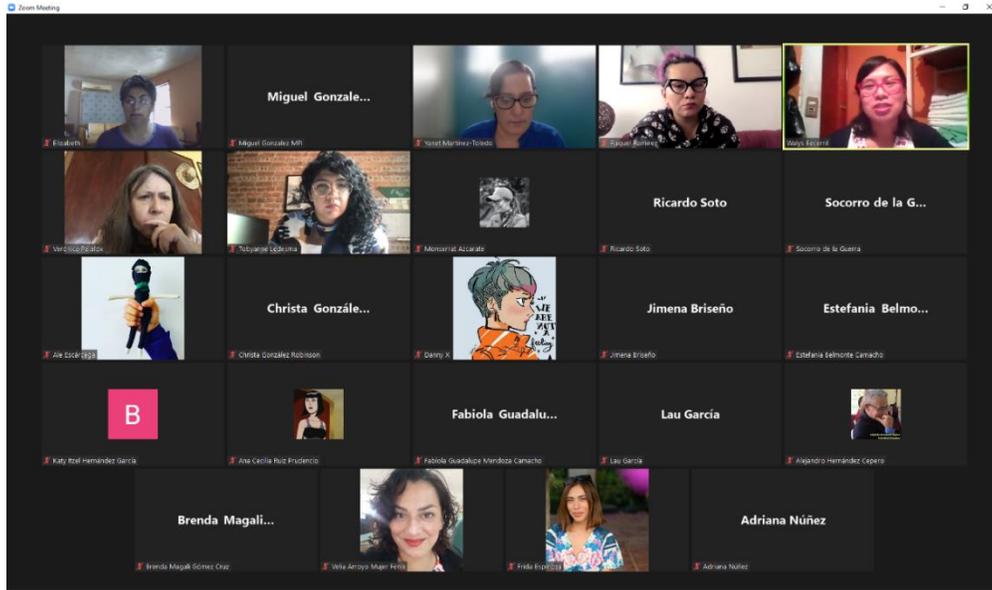


Asamblea informativa – “Primaria Marcelino Dávalos”





Panel virtual con Escuela Feminista de Comunicación



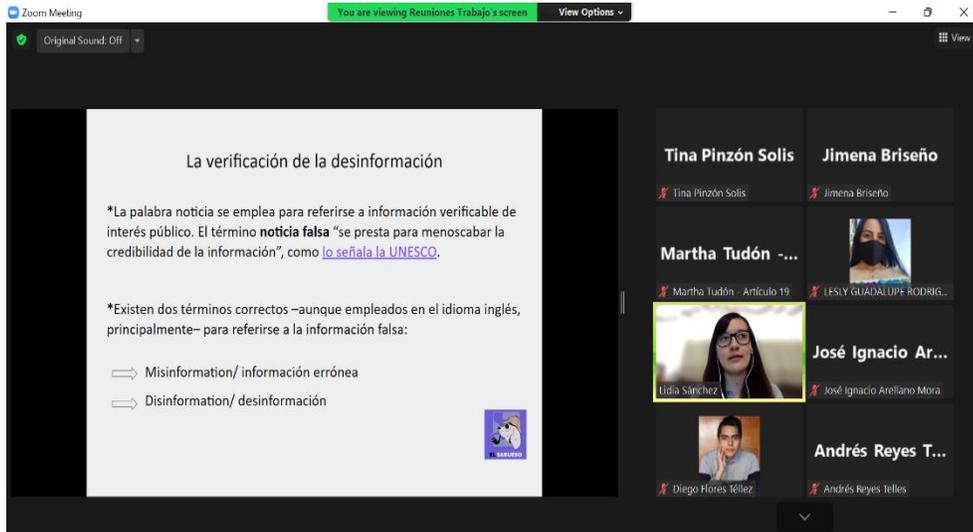
9.6 junio

Reunión Comisión de Búsqueda CDMX





Taller virtual Desinformación – Artículo 19

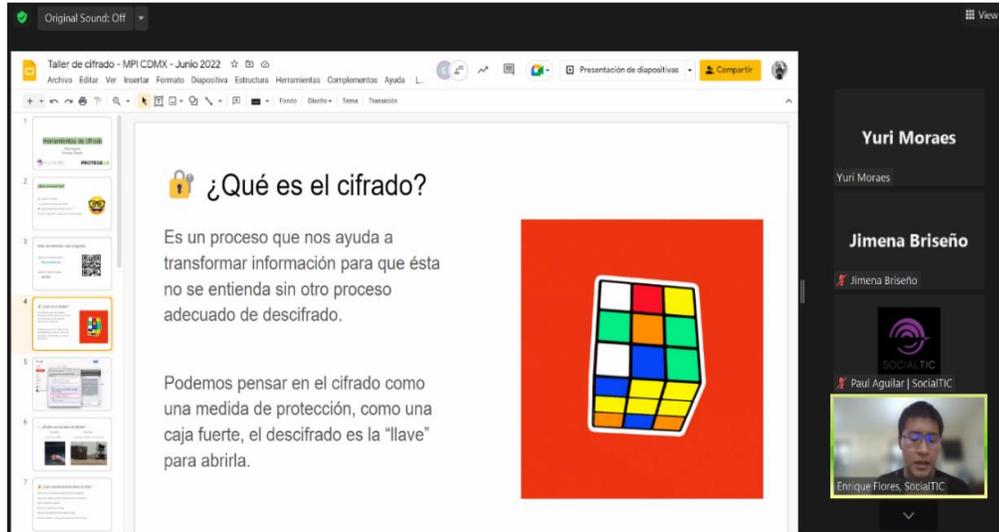


Foro “Libertad de Expresión” - IESIDH





Taller virtual Herramientas de Cifrado



Taller Análisis de Conversaciones en Redes - CCE

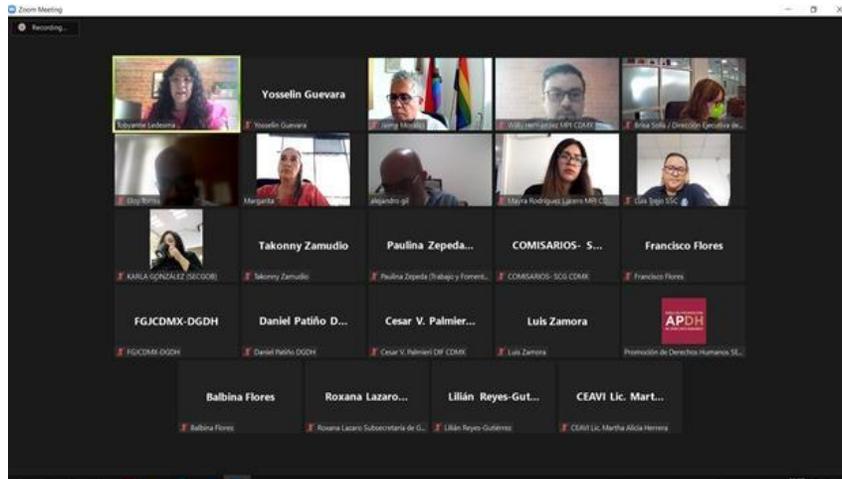




Asamblea Preescolar “Ma. Guadalupe de Alba”



2ª Sesión Ordinaria Junta de Gobierno MPI CDMX





Foro “Periodismo y Paz” – Taula per Mèxic



Seminario Discurso, Redes y Pluralidad – Artículo 19

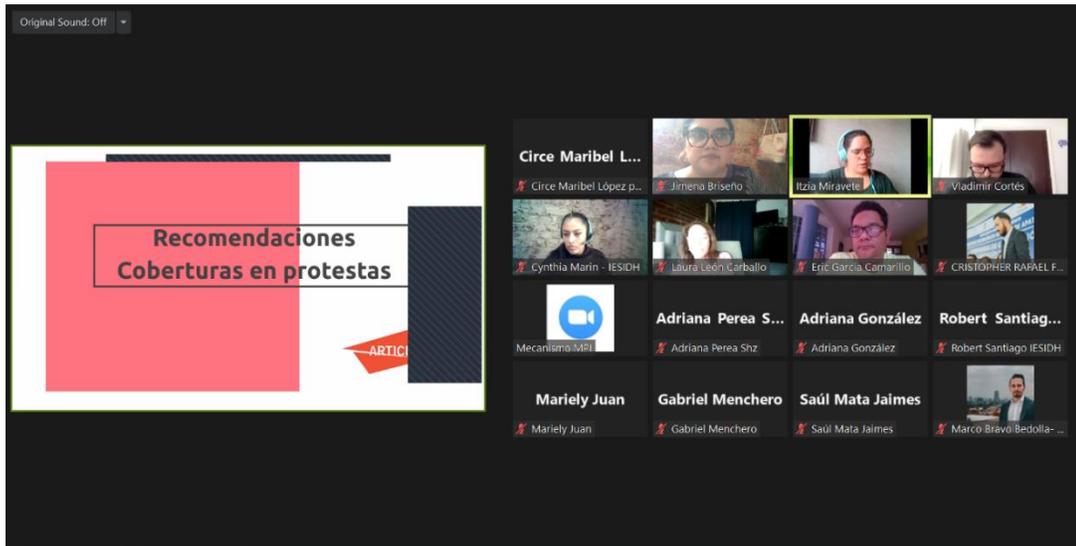




Mesa 5 del Foro “Periodismo y Paz” – Taula per Mèxic



Taller “Seguridad integral” – Artículo 19

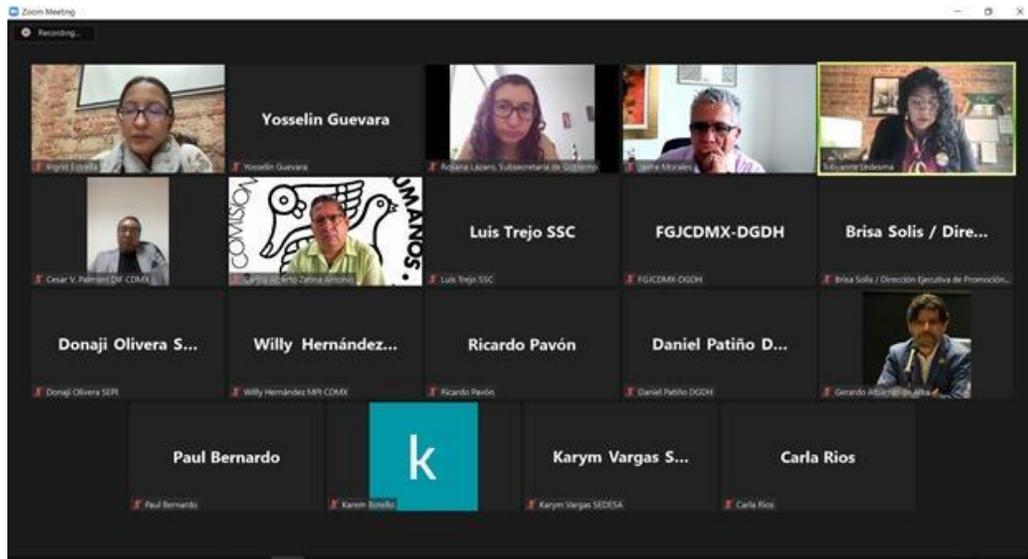




Entrevista Medio Tinta Roja



3ª Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas





Presentación de Informe 2021 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



9.7 julio

Evento Día de Canadá – Embajada de Canadá





Asamblea Prescolar "Benito Juárez".



Asamblea Secundaria "José Ma. Morelos y Pavón".





Firma de Convenio Escuela Carlos Septién.



Taller Bases de Comunicación Mujeres-EFC.





Asamblea Preescolar "Dr. Alfredo M. Saavedra"

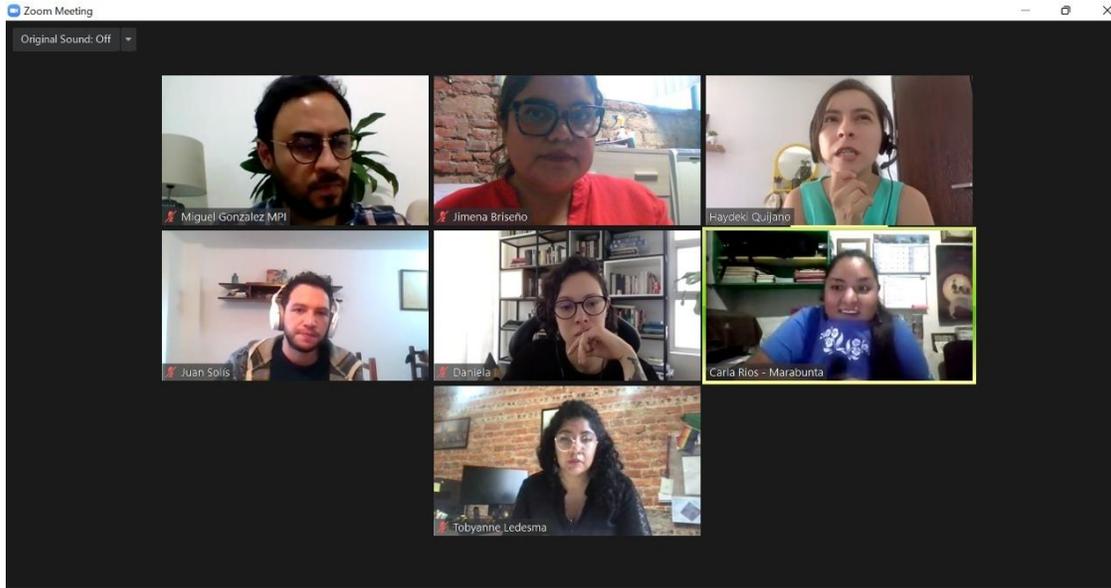


Exposición Periodismo y pueblos originarios.





Técnicas de reacción ante desinformación-FB live.



9.8 agosto.

Reconocimiento a Katya Echazarreta.





Capacitaciones Mecanismo de Protección Federal



Taller Configuración de Seguridad y Privacidad-CCE





Reconocimiento 100% Capacitados - INFOCDMX



Premio Nacional de la Juventud-INJUVE





Acto de reconocimiento omisión FGJCDMX 08/2014



Capacitación Junta Local Conciliación y Arbitraje





Clausura Seminario INEPPA.



Foros Movilidad Humana Centro-Sur-Guerrero





2° Foro Transparencia y Periodismo – INFOCDMX

Ejes de trabajo

e. Seguridad digital, tipología de ataques digitales, derechos digitales.

- Incorporar la seguridad digital y los ataques digitales en el proceso de atención a personas defensoras de derechos humanos y periodistas para defender su integridad, preservar la libertad de expresión y fortalecer el libre ejercicio de la defensa de derechos humanos.
- Convertirse en el primer mecanismo a nivel nacional en hacerlo.
- Desarrollar espacios de capacitación, prevención y mitigación de riesgos en materia de seguridad digital, prevención de violencia digital y activismo digital.
- Desarrollo de la tipología de ataques digitales dirigida a personas defensoras de derechos humanos, periodistas, colectivos y organizaciones sociales.

f. Monitoreo de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de movilizaciones.

En el contexto de movilizaciones el MPI CDMX lleva a cabo la instalación de la Base MPI CDMX, con la finalidad de realizar el seguimiento de las necesidades de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que se encuentren en situación de riesgo en el contexto de manifestación y protestas sociales.

Además, se colabora en la Base de Derechos Humanos con la finalidad de articular con diversas autoridades y organizaciones de sociedad civil en tiempo real y brindar acompañamiento institucional en el marco del ejercicio y garantía de los derechos de las personas que ejercen su derecho a la protesta social.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



Taller Presencial EFC – CRC

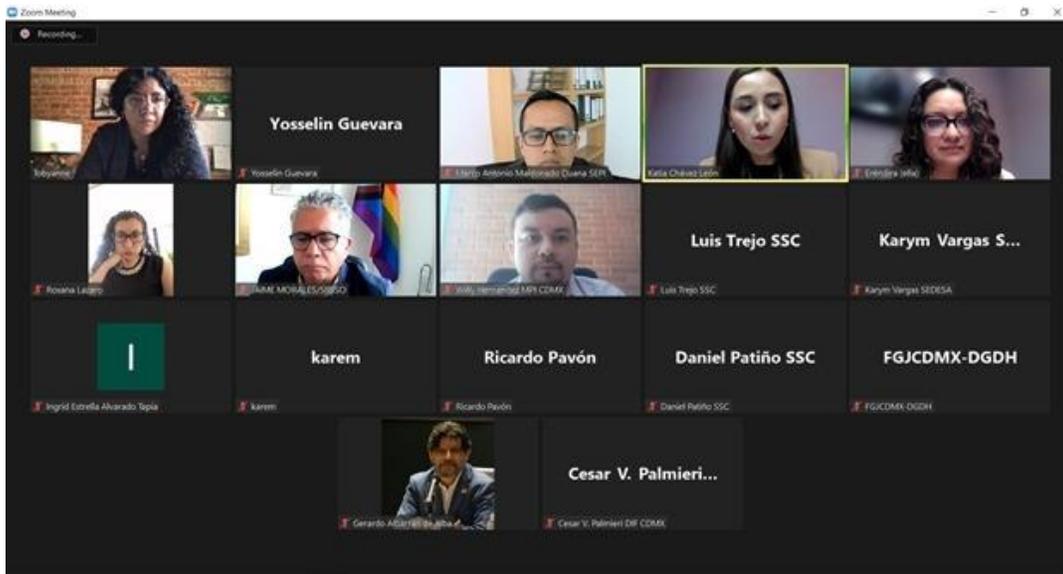




Herramientas Internacionales VS Racismo - COPRED



4ª Sesión Ordinaria CEM MPICDMX





Encuentro Autoridades Jóvenes-Museo M y T



Visita Relatora Especial DDHH y Desplazamiento





Plumas Contra la Corrupción- Mecanismo EDOMEX



Campaña Día Contra la Trata de Personas-FGJCDMX





9.9 septiembre

Exposición fotográfica vacunación COVID 19, Sede FES Zaragoza UNAM



Encuentro Mujeres Afro –Friedrich-Ebert-Stiftung, FES





Inauguración seminario – Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

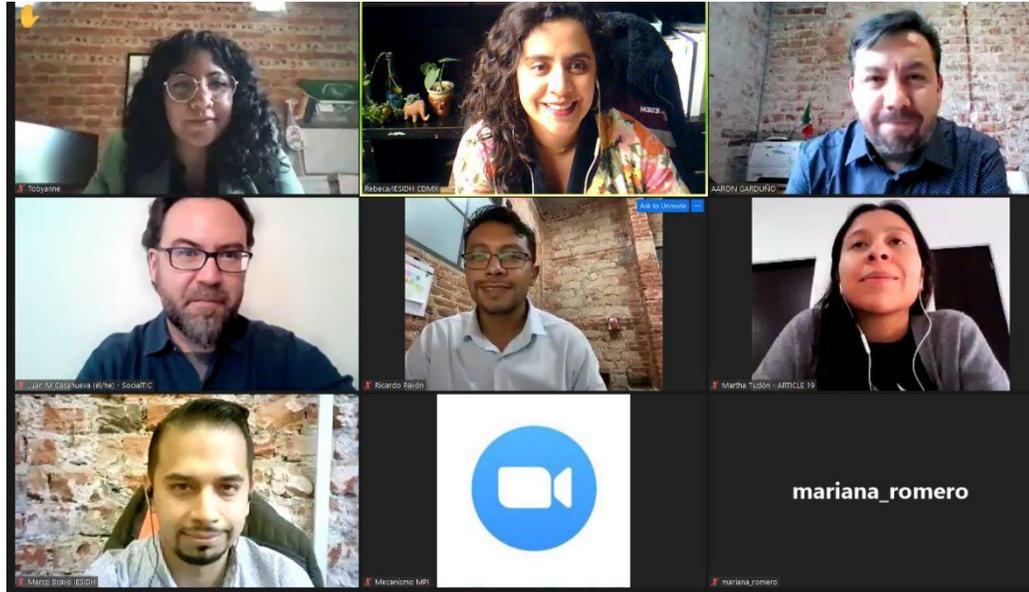


Taller Protocolos de Seguridad en Casa Refugio Citlaltépetl





Presentación Informe 2ª Mesa de Trabajo Multisectorial



Visita de la Relatora Especial ONU Desplazados Internos





Taller para periodistas - INFOCDMX



Presentación Informe “Dejarlo Todo” - CIMAC





Presentación Herramienta Mapa de Agresiones



Foro Parlamento Abierto - Congreso de la Ciudad de México





Reunión preparativos grito de independencia-Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Mesa de Diálogo – Comisión Nacional de Derechos Humanos

El bloque muestra dos capturas de pantalla de una transmisión en vivo de una mujer con cabello oscuro, con un logo de 'Ledecma' en la parte inferior. Abajo de las capturas se encuentra un cartel informativo con el logo de la CNDH México y el lema 'Defendemos al Pueblo'. El cartel anuncia una 'MESA DE DIÁLOGO' para el 'Día Internacional de la Democracia' el 15 de septiembre de 10 a 13 hrs, invitando a Colombia y Chile. Incluye el texto 'TRANSMISIÓN EN VIVO', íconos de redes sociales y el sitio web www.cndh.org.mx.



Medalla al Mérito a Defensoras de DDHH 2021 – Congreso de la Ciudad de México

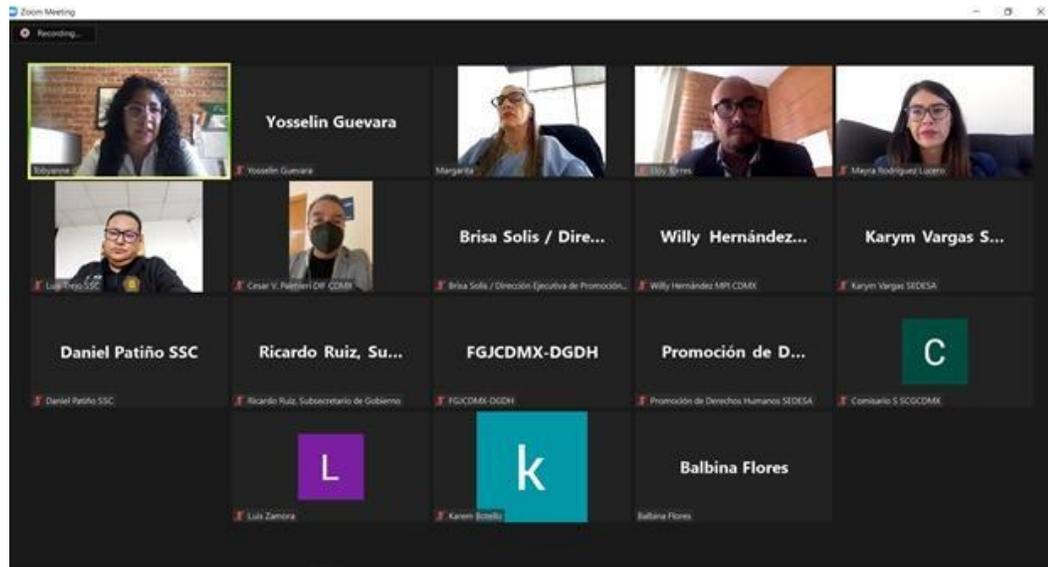


Reunión Mecanismos y Fiscalías locales – Secretaría de Gobernación, gobierno de México





3ª Sesión Ordinaria Junta de Gobierno del MPI CDMX



Taller Herramientas de seguridad – META y Artículo 19





Panel Violencia contra las mujeres en espacios sociodigitales-Escuela Feminista de Comunicación



Base Mecanismo MPI CDMX 26 y 28 de septiembre de 2022





Base Mecanismo MPI CDMX 26 y 28 de septiembre de 2022



9.10 octubre

Base MPI CDMX 02 de octubre de 2022





Taller virtual Seguridad en Sitios web

HTTPS o Certificado SSL

- Cifrar la conexión al sitio
- Hay opciones de paga
 - Comodo CA
- Hay opciones gratuitas
 - Let's Encrypt
- Se renuevan cada cierto tiempo
- Requieren instalación
 - VPS → Instalación manual
 - cPanel → Instalación asistida o gráfica

Visual elements in the slide: An open yellow padlock labeled 'Http' and a closed green padlock with a shield labeled 'Https'.

Participants visible in the Zoom interface: Paul Aguilar, Jimena Briseño, América, and Diego Flores Téllez.

Foro Planeando la Ciudad en DDHH-IESIDH

Participants visible in the Zoom interface: Marco Antonio Bravo, Tobyanne, Raquel Ramírez, and Dirección General.

Foro virtual "Planeando la Ciudad con enfoque de Derechos Humanos"

Foro virtual "Planeando la Ciudad con enfoque de Derechos Humanos" en el marco de las consultas del Plan General de Desarrollo #PGD y el Programa de Ordenamiento Territorial #PGOT



Taller Medidas de protección a periodistas-AMIC

Zoom Meeting | You are viewing Salvador DeLeón-Vázquez's screen | View Options

Original Sound: Off

Orden jurídico local y protección a periodistas

- ¿Por qué es necesario que existan leyes locales si ya hay una federal de protección a periodistas y defensores de los derechos humanos?
- Los riesgos que enfrentan los periodistas en México son diferenciados de acuerdo a las diversas regiones.
- Varios autores del Derecho coinciden en que las normas jurídicas locales son una expresión de la comunidad que les da origen para atender los problemas locales mediante soluciones particulares.
- En 2020, México tenía 21 leyes estatales de protección a periodistas, distribuidas en 18 entidades.

Salvador DeLeón-Vázquez

Taller Técnicas Cualitativas de Investigación-Escuela Feminista de Comunicación

Zoom Meeting | You are viewing Raquel Ramirez's screen | View Options

Original Sound: Off

vimeo.com

Soluciones | Funciones | Recursos | Ver | Precio | Comunicarse con Ventas | Buscar videos, persc | Iniciar sesión | Unirse | Nuevo video

Puedes transmitir en vivo y crear tus propios videos en HD. | Únete a Vimeo | Iniciar sesión

Raquel Ramirez



Glosa Secretario de Gobierno-Congreso de la Ciudad de México



Acuerdo antidiscriminatorio en servicios-COPRED





Foro Instituto Electoral de la Ciudad de México e Instituto de la Juventud Ciudad de México



9.11 noviembre

Foros Regionales sobre Movilidad Humana Sur, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Campeche.





Entrevista “La Otra opinión”



“Reforma legislativa hacia el ejercicio pleno de los derechos de la comunidad afro mexicana en la Ciudad de México”





Ciclo de Conferencias: Igualdad y No Discriminación. TEPJF



Premiación Concurso de Ensayo-Casa Citlaltépetl





Brigada Red de Mujeres por el Bienestar



4to Encuentro de Mujeres Afrodescendientes CDMX COPRED





Tercera Mesa de Trabajo Multisectorial



9.12 diciembre

129

Mesa de Trabajo Congreso de la Ciudad de México





Taller virtual - AMIC

Original Sound: Off

Lecciones iniciales previas al reporteo

Sí, siempre y cuando

- *¿Tengo corazón y estómago para resistir el dolor?
- *¿Soy la persona idónea para este tipo de cobertura?
- *¿Sabría qué hacer si mi entrevistado entra en crisis?
- *¿Sabría qué hacer con mi propia crisis?
- *¿Qué conocimiento tengo del contexto de violencia que rodea el país y de los marcos jurídicos que dan derecho a las víctimas de la violencia?



4º Informe de la Jefa de Gobierno





Certamen de Periodismo-Club de Periodistas



Reunión con Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación





Taller virtual con Escuela Feminista

Zoom Meeting | You are viewing Raquel Ramirez's screen | View Options

Original Sound: Off

Derecho a la comunicación: definiciones

El derecho a la comunicación es la protección jurídica que reclama el derecho de todas las personas al acceso en condiciones de igualdad material a la información y al conocimiento sin someterse a las leyes del mercado permitiendo la libre expresión de la ciudadanía.

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación facilitan el ejercicio de este derecho. El derecho a la comunicación reclama la existencia de espacios tecnológicos y sociales abiertos para el intercambio de información, el debate y el diálogo democráticos, que faciliten la construcción de consensos e imaginarios colectivos, materialicen la participación y fortalezcan la ciudadanía.

Raquel Ramirez

6ª Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas MPI CDMX

Zoom Meeting | Recording

	Yosselin Guevara		
	FGJCDMX-DGDH	Nefertiti Santa...	
Promoción de D...	DGDH21	Axel Hernández	Maribel Hernán...
Luis Trejo SSC	Karym Vargas S...	Cesar V. Palmieri...	



3er Festival de Derechos Humanos - IESIDH

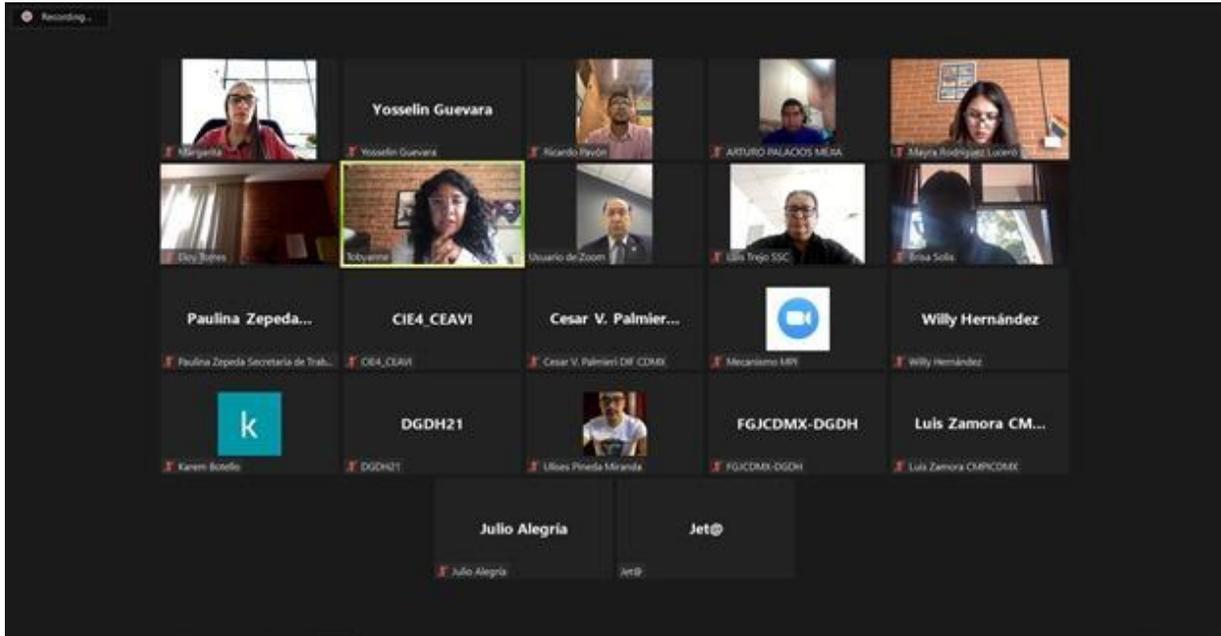


Concierto lengua de señas - INJUVE





4ª Sesión Ordinaria Junta de Gobierno MPI CDMX



Desfile Día del Policía – SSC CDMX

